



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO  
DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005  
RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE  
NOVIEMBRE DEL 2007  
NIT: 900103588-6  
MUNICIPIO DE CHINÁCOTA



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
“VIVIENDO LOS VALORES DEL CAMPO”**



**CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO  
CHINACOTA  
2026**



## CONTENIDO

### PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional “Viviendo los valores del campo” del Centro Educativo Rural Palocolorado, pretende formar estudiantes tomando como eje principal la inclusión, equidad y justicia social a partir de la instauración de valores, actitudes y principios a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, a su familia y comunidad haciendo uso de las Tics, promoviendo la preservación y conservación del medio ambiente.

Este Proyecto, parte de un proceso de articulación de las sedes que conforman el CER mediante el trabajo colaborativo, que responda a las necesidades básicas de la región y permita al estudiante su formación integral en contexto, desarrollando el sentido de pertenencia y liderazgo para el progreso de su comunidad.

El PEI, consta cuatro componentes: Conceptual, Administrativo, Pedagógico y Comunitario, propuestos en el marco de referencia del Ministerio de Educación Nacional, orientados en la guía 34 llamada “Guía para el Mejoramiento Institucional-de la autoevaluación al plan de mejoramiento”, que señalan el camino para alcanzar la articulación con la comunidad educativa y lograr los avances esperados.

Dicho referente, propone cuatro Áreas de Gestión: Directiva, Administrativa, Académica y Comunitaria, que están coordinadas y direccionadas en torno a la misión, objetivos, metas y estrategias orientadas a gestionar los planes, programas y actividades que construyen la oferta educativa.

### MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

La normatividad legal que reglamenta en Colombia la creación del Proyecto Educativo Institucional PEI del Centro Educativo Rural Palocolorado, se expone a continuación:

✓ **Constitución Política de Colombia de 1991.**

✓ **Ley 70 de 27 de agosto de 1993.** Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política y se incluye la cátedra de estudios afrocolombianos. ✓ **Ley 115**



**de febrero 8 de 1994.** Por la cual se expide la ley general de educación. ✓ **Decreto 1743 de agosto 3 de 1994.** Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

✓ **Decreto 1860 de 3 de agosto de 1994.** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

✓ **Ley 934 de 30 de diciembre de 1994.** Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.

✓ **Resolución 4210 de 12 de septiembre de 1996.** Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

✓ **Decreto 180 de 28 de enero 1997.** Por el cual se modifica el Decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

✓ **Decreto 2247 de 11 de septiembre de 1997.** Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

✓ **Decreto 3011 de 19 de diciembre de 1997.** Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.

✓ **Decreto 1122 de 18 de junio de 1998.** Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.

✓ **Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

✓ **Ley 749 de julio 19 de 2002.** Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

✓ **Decreto 1850 de 13 de agosto de 2002.** Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los



establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

✓ **Decreto 1286 de 27 de abril de 2005.** Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.

✓ **Ley 1014 de 26 de enero de 2006.** De fomento a la cultura de emprendimiento. ✓ **Ley 1029 de 12 de junio de 2006.** Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994.

✓ **Resolución 5360 de 7 de septiembre de 2006.** Por la cual se organiza el proceso de matrícula oficial de la educación preescolar, básica y media en las entidades territoriales certificadas.

✓ **Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006.** Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.

✓ **Decreto 4500 de 19 de diciembre de 2006.** Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.



✓ **Decreto 4791 de 19 de diciembre de 2008.** Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.

✓ **Decreto 366 de 9 de febrero de 2009.** Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

✓ **Decreto 1290 de 16 de abril de 2009.** Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

✓ **Ley 1620 de 15 de marzo de 2013 y Decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013.** Por la cual se crea y se reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

✓ **Decreto 501 de 30 de marzo de 2016.** "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015"

✓ **Decreto 2105 de 2017 jornada única.** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del –sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media.

✓ **Decreto 1421 del 19 de agosto de 2017.** Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

✓ **Circular 19 de 25 de abril de 2018.** Precisiones acerca de la implementación de la jornada única en las Instituciones Educativas.

**Decreto 1804 de 2016** Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre"

**Resolución 002457 de 2018** - Lineamientos Técnicos para la Educación Inicial

**Decreto 1411 de 2022** Reglamento prestación del servicio de Educación Inicial.

Además, se han tenido en cuenta directivas ministeriales y documentos emanados del Ministerio de Educación Nacional como: lineamientos curriculares; estándares básicos de competencias ciudadanas, lenguaje, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, inglés; Los Derechos Básicos de Aprendizaje, las mallas de aprendizaje, guía No 21, competencias laborales generales; guía No. 30 orientaciones generales para la educación en tecnología; guía No. 31, guía metodológica evaluación anual de desempeño laboral; guía No. 34 de 2008, Guía para el mejoramiento institucional; documento No. 14, orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media; documento No. 15, orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte; documento No. 16, orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media. Guías de primera infancia MAS: Modelo de Acompañamiento Situado (ejes de la práctica pedagógica y sus descriptores) y Bases curriculares para educación Inicial y preescolar: referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral (actividades rectoras).



## CAPITULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL.

### 1.1. Caracterización y Lectura de Contexto.

IDENTIFICACIÓN	
Entidad Territorial	Norte de Santander
Municipio	Chinacota
Ubicación	Vereda Palocolorado
Código DANE	254172000039
Modalidad	Escuela Nueva
Naturaleza	Pública
Calendario	A
Jornada	Mañana
Carácter	Mixto
Niveles	Preescolar, primaria, postprimaria
Creación	Decreto No 0252 del 12 de abril 2005
Resolución de funcionamiento	Resolución N°009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024
Número de Sedes	7
Sede 1 Palocolorado	254172000039-01
Sede 2 Menzuli	254172000284-02
Sede 3 Orozco	254172000047-03
Sede 4 San Pedro	254172000012-04
Sede 5 Manzanares	254172000055-05
Sede 6 El Asilo	254172000179-06
Sede 7 Guayabal	254172000144-07
Email.	<a href="mailto:cerpaloco@gmail.com">cerpaloco@gmail.com</a>

## MARCO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

### REGISTRO NUMERO 0013201 DE 2007

#### 1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1 Nombre del Establecimiento:** CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO
- 1.2 Dirección:** Vereda Palocolorado
- 1.3 Código DANE:** 254172000039



1.4 Correo Electrónico: [cerpaloco@gmail.com](mailto:cerpaloco@gmail.com)  
[cer\\_palocolorado@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_palocolorado@sednortedesantander.gov.co)

1.5 NIT: 900103588-6

1.6 Ubicación: zona nororiental del municipio de Chinácota

1.7 Sedes: DANE Sede principal Palocolorado  
254172000039-01

Sede Menzuli	254172000284-02
Sede Orozco	254172000047-03
Sede San Pedro	254172000012-04
Sede Manzanares	254172000055-05
Sede El Asilo	254172000179-06
Sede Guayabal	254172000144-07

1.8 Código Departamental: 54

1.9 Código Municipal: 172

1.10 Niveles: Educación Inicial.  
Preescolar: pre- jardín – jardín - Transición.  
Primaria 1° a 5°  
Pos primaria 6° a 9°

1.11 Intensidad horaria: Preescolar 4 horas diarias 20 semanales 800 anuales  
Primera Infancia 4 horas diarias-20 semanales 800 anuales  
Primaria 1° a 5° 5 horas diarias 25 semanales 1000 anuales  
Postprimaria 6° a 9°  
6 horas diarias 30 semanales 1200 anuales

1.12 Modalidad educativa a población que ofrece: Primera Infancia Escuela Nueva,  
Postprimaria y programa SER HUMANO

1.13 Nombre del director REINEL ROBAYO



### 1.14 Relación del personal docente que labora en la sede

NOMBRE DE LA SEDE	DOCUMENTO IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	TELEFONO	EMAIL
PALOCOLORADO	1094278153	ROZERO	CONTRERAS	JORGE ANCIZAR	3108696454	Anroc710@gmail.com
PALOCOLORADO	88141564	PALLARES	ZAPARDIEL	LUIS ALBERTO	3164389027	luis.pallares@hotmail.com
PALOCOLORADO	1090396715	GARZON	CONTRERAS	HEIDY BEATRIZ	3202691122	lagarzona1987@gmail.com
PALOCOLORADO	1090174599	VERA	PEDRAZA	ALVARO EDUARDO	3224094296	alvarovp1987@gmail.com
OROZCO	27682967	ALVAREZ	VILLAMIZAR	MARTA NUBIA	3114989220	<a href="mailto:marnubialvi@gmail.com">marnubialvi@gmail.com</a>
SAN PEDRO	60260906	GOMEZ	RAMIREZ	MONICA ISABEL	3214580188	gomira751211@hotmail.com
MANZANARES	60420439	CONTREAS	RUBIO	LUZ MARINA	3222167797	<a href="mailto:lumacoru14@hotmail.com">lumacoru14@hotmail.com</a>
EL ASILO	60420533	MELGAR EJO	HERNANDEZ	MARIA YELAIDA	3102046372	<a href="mailto:yela_1175@hotmail.com">yela_1175@hotmail.com</a>
GUAYABAL	27682381	HERNANDEZ	AGUILAR	NUBIA ESPERANZA	3107510407	<a href="mailto:neha_1967@hotmail.com">neha_1967@hotmail.com</a>
MENSULI	88149749	CLARO	ROBLES	DIOMAR	3144220484	diomarclaro18@gmail.com
DIRECTOR	13508827	ROBAYO	GONZALEZ	REINEL	3223456645	<a href="mailto:cerpaloco@gmail.com">cerpaloco@gmail.com</a>



### 1.15 Relación de matrícula por Sedes año 2025

SEDE	PRIER A INFAN CIA		PRIMARIA						SUB TOT AL	SECUNDARI A				SUB TOT AL	TOT AL
	PRE	J A R	0 °	1 °	2°	3 °	4 °	5 °		6 °	7 °	8 °	9°		
	PALOCOLORA DO	6	6	3	3	1	6	2	1	28	4	2	6	0	12
MENZULI			1	1	0	1	3	3	9						9
OROZCO			1	3	1	2	4	2	13						13
SAN PEDRO			1	0	2	2	4	1	10						10
MANZANARE S			3	3	2	2	1	1	12						12
EL ASILO			1	3	1	5	2	0	12						12
GUAYABAL			2	1	2	2	0	2	9						9
<b>TOTAL/ GRADOS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>105</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>105</b>

## 2. SITUACIÓN LEGAL

### 2.1 Fecha fundación

No. 000252 del 12 de abril de 2005, Art. 78

### 2.2 Reconocimiento oficial:

#### Decreto de creación

No. 000252 del 12 de abril de 2005, Art. 78 y

#### Fusión Art. 79

Licencia de funcionamiento(resolución)No.005862 del 28 de noviembre de 2007art.2°

### RESOLUCION ACTUAL N°009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024

### 2.3 Acta de adopción del PEI



## **ACTA DE ADOPCION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI. POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO**

**ACTA No. 001**

**FECHA: ENERO 15 DE 2026**

**HORA: 8:00 a.m.**

**LUGAR: CER.PALOCOLORADO**

**OBJETIVO:** Adoptar el Proyecto Educativo Institucional para el buen funcionamiento del Establecimiento.

### **ENTORNO GENERAL**

La etnografía de la familias de la región son campesinos mestizos, han sufrido grandes cambios en su conformación pues hace unos años eran numerosas de más de cinco hijos, muy bien conformadas por sus padres y con costumbres católicas arraigadas; actualmente los casos de madre solteras son frecuentes y más aún en jóvenes adolescentes por lo cual encontramos familias donde los abuelos se encargan de la crianza de sus nietos, o donde varias hijas o hijos son padres y madres solteras convirtiendo las familia más numerosa y propiciándose en ellas conflictos pues el hacinamiento, la crisis económica, entre otros, originan violencia intra familiar, intolerancia ,maltrato infantil y casos de desnutrición.

La región es una región pacífica, tenemos la fortuna de vivir lejos de problemáticas marcadas; aunque no sobran los problemas entre vecinos, falta de diálogo o sencillamente comentarios malintencionados, que dañan un poco el ambiente, sin embargo, no son tan graves y en la mayoría de los casos se solucionan, sin trascendencia.

Si comparamos épocas pasadas con la actual, lamentablemente los cambios no han sido muchos ni tampoco muy relevantes las oportunidades de trabajo siguen siendo pocas y los jóvenes aún son reclutados por el ejército y la policía con el fin de cambiar un poco su nivel de vida y el de sus familias ya que si se quedan en la región terminarían como simples jornaleros, viviendo al día y en el caso especial de las jóvenes su vida se proyectaría a trabajar en servicios doméstico y algunas permaneciendo en sus hogares realizando labores cotidianas. Así mismo la familia es vista como la base y lo más importante, los niños giran en torno a sus costumbres y valores, aún se encuentran niños que en familia se reúnen a rezar el rosario, por ejemplo; pero en los padres o abuelos no existe aún un lenguaje abierto al juego y el diálogo; así que para algunos niños vivir en





Lema: “Ciencia, Trabajo y Liderazgo”

Escudo



Fue diseñado por la señora Nubia Cecilia Suárez de la vereda Manzanares. Lleva alrededor unas ramas de café que representan la riqueza agrícola de la región.

Tiene franjas de verde, blanco y azul, colores de la bandera. En el centro un heraldo que lleva un balón como símbolo del deporte, parte esencial en la vida escolar; un libro que representan la cultura y el saber.

Bandera:



Azul: Representa el cielo que nos cubre, las quebradas y nacientes que bañan las veredas donde están ubicadas las sedes.

Blanco: Representa la paz, la pureza e igualdad de todo el centro.

Vereda: Representa las riquezas naturales de nuestra región y la esperanza de un mejor mañana.

El Sol: Representa la Sede Principal del Centro

Educativo.

Estrellas: Representan cada una de las Sedes del Centro.



Creada: Nelson Armando Cáceres de la sede Orozco.

HIMNO

Marchando hermanados  
 de la Sede al Centro  
 con el libro abierto de la ciencia en pos,  
 un canto entonamos con vibrantes notas  
 que hacia el Cielo chocan llegando hasta  
 Dios.

Junto a Manzanares, San Pedro, El Asilo,  
 Guayabal, Orozco, también Menzulí,  
 Palocolorado vereda de ensueño:  
 un mosaico bello ha formado aquí.

Son siete las sedes con sendas veredas  
 Que unidas y llenas de riqueza están  
 Compartiendo historia, leyendas y mitos,  
 Sembrando cultura, esperanza y paz.  
 Letra: Silvino Gálvis.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

## CONTEXTO GENERAL.

El CER Palocolorado está ubicado en la zona oriental del municipio de Chinácota Norte de Santander. Es un establecimiento de carácter oficial que cuenta con siete sedes educativas: Palocolorado, Menzulí, Orozco, San Pedro, Manzanares, El Asilo y Guayabal; limitado por el oriente con el Cerro de la Vieja (Ragonvalia) al norte con la quebrada Tascarena (Los Patios); al occidente con la vereda Honda Norte (Álamos), cabecera municipal; al sur con el Centro Educativo Iscalá.

Palocolorado es la sede principal, está ubicada en la vereda que lleva su nombre, al suroriente del municipio de Chinácota, a 15 km del casco urbano; cuenta con tres docentes y ofrece los niveles educativos de preescolar (prejardín, jardín y transición), básica primaria y secundaria hasta 9° grado (Postprimaria), laborando en la jornada de la mañana. Sus habitantes se dedican a la agricultura y cría de animales.

Sede Menzulí, ubicada en la vereda Menzulí a 12 km del casco urbano; atiende los niveles de Preescolar y Primaria con un solo docente, laborando en la jornada de la mañana. Es una zona rica en producción de frutales y panela.

Sede Orozco, ubicada en la vereda Llanos de Orozco a 8 km del casco urbano, atiende los niveles de Preescolar y Primaria con un solo docente, laborando en la jornada de la mañana. Es una zona caracterizada por ser turística con variedad de cabañas de recreo y producción de leche y huevos.



Sede Guayabal, ubicada en la vereda Guayabal a 4 km del casco urbano del municipio, atiende los niveles de Preescolar y Primaria con un solo docente, laborando en la jornada de la mañana; también es una zona turística con afluencia de cabañas de recreo y producción de árboles frutales

Sede San Pedro, ubicada en la vereda San Pedro, A 11 Km del casco urbano, atiende los niveles de Preescolar y Primaria con un solo docente, laborando en la jornada de la mañana. Se caracteriza por ser una zona que produce café y hortalizas.

Sede El Asilo ubicada en la vereda El Asilo a 7km del casco urbano; atiende los niveles de Preescolar y Primaria con un solo docente, laborando en la jornada de la mañana. La población se caracteriza por ser productora de café en la parte baja y la cría de pollos y leche

Sede Manzanares ubicada en la vereda Manzanares a 5km del casco urbano; atiende los niveles de Preescolar y Primaria con un solo docente, laborando en la jornada de la mañana. Cuenta con el Hogar Juvenil Campesino de quien recibe apoyo académico. Se cultiva frutas.

## RESEÑA HISTÓRICA

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

Nuestro centro educativo fue creado mediante decreto N° 000252 de abril 12 de 2.005 y en los artículos 78 y 79 se establecen las sedes que lo conforman: PALOCOLORADO, MENZULI, OROZCO, SAN PEDRO, MANZANARES, EL ASILO Y GUAYABAL. Licencia de funcionamiento N° 005862 de noviembre 28 de 2.007 y cuyo registro en el PEI es N°894. RESOLUCION N°009147 DE NOVIEMBRE 7 DEL 2024

Ubicada al nororiente del municipio de Chinácota limitando al norte con el municipio de los patios, al oriente con el municipio de Ragonvalia (cerro de la vieja), al sur con las veredas de Tenería y Chitacomar (CER Iscalá) y al occidente con la cabecera municipal y veredas el Caney y Honda Norte (CER la Victoria). Su relieve es montañoso, presenta variedad de climas, productos agrícolas, hermosos sitios turísticos, su gente es amable, acogedora, trabajadora, honesta y alegre. Ofrece la metodología escuela nueva y Postprimaria Rural al servicio de la educación básica desde grado preescolar al grado noveno, formando niños, niñas y jóvenes integralmente con capacidad de liderazgo cuyo eje principal son los proyectos pedagógicos pertinentes (PRAE, HUERTA) apoyando el proyecto Ser Humano, cuando sale demanda de estudiantes.

## **1.2. Principios y Fundamentos Institucionales: Horizonte Institucional O/Direccionamiento Estratégico.**

### PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PEI

**Correspondencia:** Entendida como la evidencia de desarrollar los componentes mínimos que plantea la ley.

**Coherencia:** Entendida como la alineación con las políticas nacionales y las territoriales, como articulación entre los componentes que soportan la estructura misma de Centro Educativo.

**Pertinencia:** Entendida como la respuesta a los requerimientos del contexto y a la vocacionalidad productiva del entorno.

**Legitimidad:** Entendida como una apuesta compartida, reconocida y aprobada con fuerza normativa en los Actos Administrativos.

**Investigación:** Entendida como fortalecimiento al proceso de enseñanza- aprendizaje, para los educandos de la institución.



## FUNDAMENTOS

### ❖ Filosóficos.

En el CER Palocolorado se forman estudiantes integrales, preparados para enfrentar las complejidades de su entorno, respetando las diferencias, y constituyéndose en un ser dinámico y participativo del mejoramiento continuo de la comunidad en la que se desarrolla.

### ❖ Antropológicos

Proyectamos a los estudiantes, como personas capaces de construir su propia historia, comprometida con su región, conocedor de su pasado y su presente, que afronte su realidad, se apropie de ella, la asuma, se acepte como tal, abierto a la evolución y al devenir social.

### ❖ Pedagógicos

El CER Palocolorado forma seres humanos con capacidad crítica, capaces de seleccionar la información para construir su propio aprendizaje a partir de experiencias y buscando el alcance de metas comunes respetando el punto de vista de los demás.

### ❖ Axiológicos



El CER Palocolorado forma estudiantes que se caracterizan por el desarrollo y apropiación de valores institucionales, a partir de la inclusión, equidad, justicia social y desarrollo sostenible, puestos en práctica en su vivencia cotidiana.

### ❖ Psicológicos

El CER forma personas equilibradas emocionalmente, capaces de enfrentar y solucionar las situaciones de su vida cotidiana, valorando a los demás, lo cual se evidencia en su comportamiento autónomo y responsable.

### ❖ Sociológicos

El CER Palocolorado forma seres humanos que aportan al mejoramiento de la convivencia social, propiciando la ayuda mutua y aceptación en un ambiente armónico, participativo y colaborativo.

	<p> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO</b>  <b>DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005</b>  <b>RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE</b>  <b>NOVIEMBRE DEL 2007</b>  <b>NIT: 900103588-6</b>  <b>MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b> </p>	 <p> <b>Gobernación</b>  <b>de Norte de</b>  <b>Santander</b>  <small>Secretaría de Educación</small> </p>
--	---	--

❖ Epistemológicos

El CER Palocolorado forma personas que puedan integrar sus conocimientos con los presaberes para implementarlos a su contexto tanto en otros ambientes como en el rural natal.

El CER Palocolorado busca formar estudiantes tolerantes con capacidad crítica que ponga en conocimiento

❖ Legales

El CER Palocolorado

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

### Misión

El Centro Educativo Rural Palocolorado, ofrece el servicio de educación Preescolar, Primaria y Postprimaria pública e inclusiva, con la metodología de Escuela Nueva, para formar integralmente niños, niñas y jóvenes con capacidad de liderazgo, vivencia de valores y conciencia ambiental, haciendo uso de las TICS.

### Visión

El Centro Educativo Rural Palocolorado, será reconocido por el desarrollo de procesos educativos incluyentes, críticos, colaborativos, con conciencia ambiental y responsabilidad en el uso de las TICS, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sí mismo y de su comunidad.

### Principios

- ❖ Identidad
- ❖ Responsabilidad social.
- ❖ Espiritualidad
- ❖ Liderazgo
- ❖ Cultura ambiental



- ❖ Autonomía. Formando personas capaces de asumir con responsabilidad sus acciones para saber cómo afectan a los demás con los cuales se relaciona en el diario vivir, actuando consecuentemente.
- ❖

#### Valores Institucionales

- ❖ Empatía.
- ❖ Equidad
- ❖ Tolerancia
- ❖ Solidaridad
- ❖ Liderazgo
- ❖ Honestidad
- ❖ Respeto
- ❖ Resiliencia

Solidaridad. Favoreciendo el desarrollo y bienestar de las personas con las que se interactúa, con vocación y servicio de ayuda.

Liderazgo. Resaltando la influencia que se ejerce sobre la comunidad para lograr su participación en la búsqueda de objetivos comunes.



Responsabilidad social. Inculcando responsabilidad frente al saber para la construcción de la disciplina y su proyección real a la sociedad, su papel como transformador del ser social y su aporte a la historia.

Justicia. Es una condición que se desea alcanzar, vinculada al valor de supraindividual del bien común.

Tolerancia. Promoviendo la convergencia de diversas formas de interacción social y cultural; el respeto por la libre expresión y propiciando los espacios para la confrontación de las ideas.

Honestidad. Actuando en coherencia con los valores éticos.

Servicio. Enfocando hacia el servicio, entendido como el conjunto de cosas tangibles, acciones, interacciones personales y actitudes que se diseñan y entregan para satisfacer la necesidad de los actores de la institución.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

Proactividad. Buscando diariamente la excelencia, la forma de hacer mejor las cosas, la facilidad de adaptarse a los cambios, la capacidad de relacionarse en grupos interdisciplinarios, la promoción del diálogo, el espíritu crítico, constructivo, comprometido, reflexivo y autodidacta.

#### Filosofía Institucional

El Centro Educativo Rural Palocolorado del municipio de Chinácota, es una institución de carácter oficial con pedagogía Escuela Nueva y Postprimaria Rural, mediante la implementación de la investigación como estrategia pedagógica que busca formar niños, niñas y jóvenes, líderes mediante el rescate de principios y valores basados en democracia, tolerancia, justicia, responsabilidad, disciplina, compañerismo, amor, respeto, solidaridad, honestidad, y trabajo; a la vez pretende desarrollar en sus estudiantes actitudes de aprendizaje y autoformación, garantizando su permanencia en el sistema educativo sin exclusión hasta completar el ciclo de enseñanza básica, adaptada a la realidad del medio, los intereses y necesidades de las familias de la zona rural. Ofrece a sus estudiantes una Educación Integral basada en el respeto a la vida y demás derechos humanos, en ejercicio de la democracia y participación ciudadana, conservación del Medio Ambiente a través de la investigación como estrategia pedagógica, haciendo uso adecuado de las TICS, para consolidar su formación que contribuya a un desarrollo armónico en el quehacer diario donde el estudiante es el centro del aprendizaje.

#### Metas:



- Organizar el Centro Educativo Rural Palocolorado con fundamentos de autonomía escolar basados en principios de participación democrática y sentimientos de igualdad y tolerancia, llevando a un proceso de formación personalizada en un clima de diálogo, conciliación y concertación.
- Identificar mediante un diagnóstico permanente las debilidades, fortalezas y amenazas con el fin de fortalecer el PEI y hacerlo funcional y operativo.
- Rescatar y reformular valores, actitudes y principios a partir de la familia, la escuela, y sociedad a través de la ciencia, trabajo y liderazgo.
- Fortalecer la unificación de las Comunidades educativas de las sedes que pertenecen al Centro Educativo, con el fin de ejecutar un PEI articulado y participativo a través del proyecto huerta escolar, las TICS.

### 1.3 Objetivo

#### **OBJETIVOS DEL PEI**

- ✚ Alcanzar los fines de la educación tal como se expresan en los objetivos generales y específicos que la Ley General de Educación señala para cada nivel escolar y ciclo educativo.
- ✚ Hacer de la educación un vínculo con la sociedad que permita a sus estudiantes trabajar en el logro de la paz, la superación de la pobreza y la exclusión, la reconstrucción del tejido social y el fomento de los valores democráticos generando así la formación de ciudadanos libres y autónomos.
- ✚ Organizar, orientar y garantizar la prestación del servicio educativo, a toda la población que lo requiera, en los niveles escolares que la institución ofrece, que permita formar personas con actitud crítica, reflexiva y de manera participativa frente a los acontecimientos científicos, tecnológicos, políticos, culturales y sociales.
- ✚ Fortalecer el desarrollo de la formación integral y las competencias básicas, ciudadanas y laborales en todos los estudiantes, para asegurar su formación integral.
- ✚ Propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación, su cobertura y su eficiencia, con la ayuda de la investigación como estrategia pedagógica en la formación integral.
- ✚ Poner en práctica el nuevo horizonte institucional, la filosofía y principios particulares del Centro Educativo.
- ✚ Fomentar el estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica; el aprovechamiento del tiempo libre; la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales; la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos y la educación sexual impartida de acuerdo a las necesidades psíquicas, físicas y afectivas según la edad de los estudiantes.
- ✚ Mejorar los resultados de las pruebas académicas externas SABER.

#### **OBJETIVOS DE CALIDAD**

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	---	--

- Ampliar la cobertura en los niveles educativos que se ofrecen y disminuir los índices de deserción a través del respeto por la diferencia y una sana relación entre los actores educativos.
- Propiciar la creación y consolidación de ambientes de aprendizaje, gestionando recursos y aplicando las tecnologías de información, comunicación y la investigación como estrategia pedagógica.
- Asegurar un sistema educativo pertinente en todos los niveles, que responda a las necesidades, características y exigencias del entorno.
- Satisfacer necesidades académicas, laborales y de convivencia de los estudiantes.
- Promover el desarrollo del personal docente a través de programas de capacitación continua en espacios de formación interna y externa.
- Reevaluar y articular el sistema de evaluación y de promoción de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas que garanticen la efectiva vinculación de la familia al proceso de formación de los estudiantes.

#### 1.4. Oferta educativa: Política de acceso y permanencia. POLÍTICA DE CALIDAD



Garantizar la prestación de un servicio educativo de calidad, abierto e incluyente, en los niveles de preescolar y la básica, dirigido hacia la formación integral a través de estrategias institucionales que permitan que todos puedan aprender, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir y convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, con criterios de eficiencia, control interno y mejoramiento continuo en todos sus procesos.

#### **POLITICAS INSTITUCIONALES**

En el “Centro Educativo Rural Palocolorado” centra su política institucional en la misión de cumplir su función con el servicio de educación básica, en la metodología de escuela nueva, Postprimaria Rural, escuela activa y transformadora, con la ayuda de la investigación como estrategia pedagógica. Para cumplir con esta política desarrolla varios aspectos como son:

La evaluación formativa centrada en el desarrollo integral del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a los criterios establecidos en el SIEE institucional que responden a los lineamientos Nacionales.

La inclusión escolar. Concibiendo la escuela como un espacio público y democrático que conlleva al desarrollo de los principios constitucionales donde el Estado tiene como deber

	<p> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO</b>  <b>DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005</b>  <b>RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE</b>  <b>NOVIEMBRE DEL 2007</b>  <b>NIT: 900103588-6</b>  <b>MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b> </p>	 <p> <b>Gobernación</b>  <b>de Norte de</b>  <b>Santander</b>  <small>Secretaría de Educación</small> </p>
--	--	--

fundamental servir a la comunidad promoviendo los parámetros de justicia y equidad con la responsabilidad de garantizar espacios para todos.

La autonomía. Como uno de los valores fundamentales en el proceso educativo como punto de partida en el proceso educativo que conlleve al estudiante a tomar decisiones asertivas.

Transformadora que promueve un aprendizaje activo, participativo y personalizado; facilitando el manejo de diferentes ritmos de aprendizaje en el aula.



La formación permanente de docentes. La preocupación constante de inscribir a los docentes y directivos docentes en programas de capacitación de acuerdo con la formación específica de cada uno o según la transversalidad que el programa presente, es una de las políticas institucionales con mayor fuerza para apuntar al avance en el mejoramiento de la calidad de la educación, meta propuesta a corto plazo.

Mejoramiento de la calidad de la educación. La estrategia para poner en marcha un sistema de mejoramiento de la calidad educativa requiere de la aplicación de planes de mejoramiento en las instituciones, en nuestro caso, se quieren estudiantes competentes que aprendan lo necesario como personas, como miembros de una comunidad que requiere de sus vivencias y como seres útiles con proyectos de vida para ellos y sus familias; por lo tanto, a través del plan de estudios, se desarrollan competencias para la vida formando en competencias básicas, ciudadanas y laborales, mediante la implementación de las herramientas tecnológicas, medios audiovisuales, recursos digitales y vía web.

La promulgación de la Constitución Política. El Centro Educativo desarrolla la asignatura Constitución Política e Instrucción Cívica desde el nivel preescolar, Básica Primaria hasta el grado noveno y uno de sus objetivos es de dar a conocer la Constitución Política a los estudiantes para su formación democrática y participativa, formar en valores ciudadanos, con pleno conocimiento de sus derechos, desarrollando la autonomía como valor fundamental.

El libre desarrollo de la personalidad. No es otra cosa que la Autonomía personal, la independencia de todo ser humano para obrar sin ser interferido al elegir su propio plan de vida. Consiste en ejercer la llamada libertad de actuar con un mínimo posible de restricciones. Este aspecto va íntimamente ligado a la filosofía institucional en torno a la Autonomía.

La cultura de la legalidad. Esta política institucional pretende que los estudiantes se formen en la legalidad como principio que rige el Estado de Derecho consagrado constitucionalmente para que él actúe conforme a derecho y exija de la administración

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

que todas sus actuaciones también estén ajustadas a los principios generales de democracia y participación.



El Centro Educativo Rural PALOCOLORADO dentro de sus políticas de acceso y permanencia tiene las puertas abiertas para todos los jóvenes del municipio de Chinácota y sus alrededores, que deseen aprender e integrarse a un proceso educativo que los forme como personas útiles a la sociedad; se reciben niños y jóvenes con dificultades emocionales, académicas y sociales, con el único requisito que sean sinceros y comuniquen sus dificultades, problemas e inquietudes.

El respeto por la diferencia dentro de las políticas de Inclusión tiene el deber constitucional de respetar los derechos ajenos tiene su manifestación mayor en el respeto por la diferencia, en la tolerancia por los planes de vida que las otras personas hayan escogido en el desarrollo de su derecho al libre desarrollo de la personalidad, aunque sus actuaciones sean poco familiares, extrañas a su forma de pensar, desagradables a su vista o quizás extravagantes según su criterio.

La mediación. Es una de las políticas institucionales que se desarrolla con mayor frecuencia en el quehacer pedagógico diario pues se constituye en herramienta fundamental para la convivencia escolar. Los conflictos que se presentan al interior del Centro Educativo Rural PALOCOLORADO tienen un protagonista especial cual es la figura de la Conciliación en la cual se busca que las personas que han intervenido en forma directa en la situación conflictiva logren llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos, utilizando el diálogo y la confrontación de pensamientos y sentimientos para continuar con la convivencia en comunidad, respetando sus posiciones e ideas propias en cada situación. Para ello, el Comité de Convivencia y Manual de Convivencia.

El Consejo académico plantea y considera necesario, que para fortalecer las competencias pedagógicas, académicas y humanas, los docentes del CER se reúnan ordinariamente en jornadas pedagógicas y cuenten con el aporte activo sobre el Plan de Mejoramiento Institucional para tomar decisiones sobre los procesos y desarrollo de los diferentes Planes Operativos Anuales en cada uno de los proyectos y procesos pedagógicos. Así mismos realizar un seguimiento al plan de trabajo establecido en los POAS y asegurar su cumplimiento teniendo como base la socialización de los avances en cada una de las tareas establecidas.

Así mismo en el proceso Cultura Institucional el componente Trabajo en equipo sugiere la evaluación periódica y sistemática de la contribución de los diferentes equipos en

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

relación con el logro de objetivos institucionales planteados en el Plan de Mejoramiento Institucional. Esto permite el fortalecimiento de un buen clima institucional desde la contribución de cada uno de los docentes en las tareas de los compañeros aportando, expresando pensamientos, emociones generando un ambiente de comunicación y confianza donde se pueda evaluar para poder implementar acciones de mejoramiento.

La Gestión Administrativa y financiera en el proceso de Talento humano componente Formación y capacitación permite que los docentes programen la formación que responda a problemas identificados en la evaluación institucional como demandas específicas. Es necesaria la revisión y evaluación de la formación y capacitación para que aporte al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



El componente Bienestar del talento humano este busca fortalecer las relaciones mediante la integración en las jornadas pedagógicas, las actividades de estos días no solo aportan al desarrollo institucional sino que fortalecen la integración de los docentes donde se comparten experiencias personales, laborales y comunitarias.

## **1.5. POLITICA DE INCLUSIÓN**

Antes de pretender organiza un plan de inducción de los estudiantes debemos analizar el contexto de nuestros estudiantes y que intereses tienen ellos y su núcleo familiar frente a la incorporación a la escuela, sus expectativas y motivaciones.

Como prácticas sociales la educación es una de ellas que llevan al ser humano a mejorar y cualificar su vida por medio del conocimiento y ampliación de expectativas y pensamiento por tal motivo debe ir implícito en este plan la formación del niño frente a la importancia del proceso que va a iniciar.

La institución debe realizar ajustes razonables en el currículo, los espacios y las actividades para asegurar la inclusión plena de todos los niños, especialmente aquellos

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

con discapacidad. Se debe asegurar la formación continua del personal docente para garantizar el manejo adecuado de la diversidad.

### Política de primera infancia

El Centro Educativo Rural Palocolorado brinda espacios para la atención integral a la Primera Infancia que constituye un pilar fundamental del Proyecto Educativo Institucional, en tanto reconoce a las niñas y los niños como sujetos de derechos y actores centrales de su propio desarrollo. En coherencia con la normatividad vigente y los lineamientos nacionales de educación inicial, bajo la directriz de M.E.N, la institución adopta un conjunto de políticas orientadas a garantizar el bienestar, la protección, la participación y el desarrollo integral y holístico de la primera infancia, promoviendo entornos educativos seguros, inclusivos y enriquecedores que favorezcan el aprendizaje significativo, productivo, despertando el espíritu investigativo y el interés a través de las diferentes experiencias significativas teniendo en cuenta las actividades rectoras y las Bases curriculares para la educación inicial y preescolar desde los primeros años de vida.

### Normatividad de la educación inicial y preescolar



El **Decreto 1710 de 1963** adopta el Plan de Estudios de la Educación Primaria Colombiana y define que el nivel de educación preescolar se considera adscrito a la educación primaria, orientando así su supervisión y articulación dentro del sistema educativo nacional.

El **Decreto 088 de 1976** en Colombia **no se centra exclusivamente en la “primera infancia”**, pero sí **incorpora y define la educación preescolar como parte del sistema educativo formal**, lo cual tiene directa relación con la atención educativa de los niños y niñas menores de 6 años —etapa que corresponde a la primera infancia.

El Decreto 088 de 1976 reconoce la educación preescolar como el primer nivel de educación formal en Colombia, dirigido a niños y niñas menores de seis años, y establece objetivos orientados a promover y estimular su desarrollo integral, su integración social y la preparación para actividades escolares en articulación con la familia y la comunidad.

### Documentos de referencia

Normativamente, desde la **Constitución Política (1991)**, la educación es un derecho de las personas donde el Estado, la sociedad y la familia son co-responsables de su garantía. Por su parte, desde la **Ley General de Educación (115 de 1994)**, el país

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

estableció la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; con el objetivo de promover procesos pedagógicos intencionados que materialicen el derecho a la educación para los niños menores de seis años, la Ley determinó la educación preescolar como el primer nivel educativo del Sistema Educativo colombiano.

Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el país reconoció el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, y estableció la educación inicial como un derecho impostergable de los niños menores de 6 años.

Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación, establece las normas generales para el servicio público de educación en Colombia y la resolución 2343 de 1996 se formulan lineamientos pedagógicos para la educación preescolar (3 a 5 años) el grado 0.

**El decreto 1075 de 2015**, conocido como el Decreto único reglamentario del sector educación, compila y racionaliza las normas reglamentarias del sector.



**Decreto 1411 de 2022**, el capítulo 2 del título 3, parte 3, del libro 2 de decreto 1075, y se enfoca en la educación inicial y preescolar.

**Ley 1804 del 2016**, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de cero a siempre.

## 1.6. CULTURA INSTITUCIONAL

Orienta las estrategias para la coordinación de acciones, entre cada área y con los diversos procesos al interior del Centro Educativo Rural Palocolorado y permite compartir y socializar el conocimiento que se genera. Además, pondera, los mecanismos más adecuados para informar a la comunidad educativa e involucrarla en el trabajo de auto evaluación, da sentido, reconocimiento y legitimidad a la acción institucional.

## EL PEI, SUS COMPONENTES Y LA GESTIÓN ESCOLAR

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

El Centro Educativo Rural Palocolorado, ha definido en su reformulación del PEI, para los próximos años, organizar su proyecto educativo institucional a partir de la articulación de los componentes y áreas de gestión que describe a continuación. La manera de concebir la institución educativa, de dirigirla y el alcance de sus acciones ha experimentado un cambio significativo. Así, se ha pasado de una escuela cerrada y aislada a una organización abierta; de una homogeneidad de las funciones, procedimientos y sujetos integrantes de la institución a una gestión integral que permita su fortalecimiento mediante procesos sistemáticos de trabajo, de tal manera que pueda avanzar en el cumplimiento de su horizonte institucional y asumir sus nuevas responsabilidades en el marco de la descentralización. El Proyecto Educativo Institucional, plantea muchos retos, el primero, construir la identidad institucional, proceso que implica el establecimiento de una visión compartida, de una propuesta pedagógica común, la promoción de ambientes para la convivencia y la socialización y, en general, la articulación de los diversos elementos de su funcionamiento, desde la administración hasta el trabajo en equipo de los miembros de las diferentes sedes y jornadas, áreas y organizaciones de la comunidad educativa.

El segundo reto, es la razón de ser de la institución educativa, el logro de los resultados esperados en los estudiantes, que sólo es posible, si se asume el reto de desarrollar de manera integrada y eficiente todos los procesos en cada una de las dimensiones de la gestión institucional, sin perder de vista como eje central lo pedagógico. El tercer reto, mejorar la calidad de la educación. Para ello se plantean dos acciones: lograr gestar una oferta que tenga en cuenta las necesidades de los estudiantes y los estándares básicos de competencia, pues sólo así será posible construir oportunidades de aprendizaje ricas en experiencias y vínculos con la realidad, de tal manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; y de otra, el uso de los resultados de las evaluaciones externas como fuente de identificación de las oportunidades y sus potencialidades de cara al mejoramiento continuo.

En últimas, el reto por la excelencia de la nueva institución es el mejoramiento de la gestión en su conjunto y de cada una de las dimensiones de la gestión institucional “directiva, académica, administrativa y financiera, de la comunidad” para lo que se requiere de acciones planeadas, sistemáticas e intencionadas dentro de un esquema que la convierte en una organización autónoma, orientada por propósitos, valores comunes, metas y objetivos claramente establecidos y compartidos que desde esa perspectiva permiten reflejar las diferentes gestiones del PEI de la siguiente forma:

**COMPONENTE CONCEPTUAL.** El reto institucional de este componente es el de armonizar y coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas de gestión de la institución en consonancia con su horizonte institucional, horizonte que en la medida que es pertinente prepara a la institución para responder a los múltiples retos que ella debe



enfrentar. En cuanto a la gestión directiva se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, la cultura institucional, el clima escolar, la gestión estratégica y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el PEI: “Por una educación integral centrada en valores, desde un nuevo educador” En cada aspecto se pueden crear las oportunidades de mejoramiento a través de la definición del horizonte institucional o de una visión compartida; la proyección y definición de las oportunidades; la determinación de los procesos comunicativos y la integración y consolidación de equipos de trabajo.

**COMPONENTE ADMINISTRATIVO.** En el Centro Educativo, se halla orientado a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación del servicio educativo, con la ayuda de la investigación en el aula. Este componente da soporte al trabajo institucional; tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. Apoya y existe en función de los componentes académico y directivo, además del logístico (biblioteca, laboratorios, inventario de bienes y la creación del almacén, como pilar de todas sus ayudas educativas dentro del plantel); el ofrecimiento de servicios complementarios y la administración de los recursos humanos. Las normas, procesos y procedimientos son insumos para determinar cómo se comporta este componente institucional, y crear las oportunidades de mejoramiento en la prestación de servicios internos. La reingeniería permite actuar por procesos, con actividades, indicadores y equipos responsables de cada política.

**COMPONENTE PEDAGÓGICO.** Referido a los principios pedagógicos y sus correspondientes desarrollos plasmados en un diseño curricular pertinente. Este componente involucra el ser de la Institución, guía la propuesta académica ofrecida a la comunidad educativa y en especial tiene como meta el beneficio integral de la evolución académica del estudiante utilizando la investigación en el aula como estrategia de



enseñanza. Igualmente es considerado este componente como la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. Se refiere a la consolidación y puesta en marcha de los planes de estudio, de articulación de grados, niveles y áreas, y de aula. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares básicos de competencia. Las oportunidades de mejoramiento se crean con la integración curricular, el establecimiento de acuerdos pedagógicos, el diálogo entre grados, áreas y niveles, la definición de los tiempos para el aprendizaje, la consolidación de un sistema de evaluación interna, el uso de los resultados y la utilización pedagógica de los recursos.

**COMPONENTE COMUNITARIO.** Comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general que la conforman. Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. Promueve la participación, prevención, convivencia, inclusión y permanencia dentro de la institución educativa. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto del Establecimiento. Algunas actividades para crear las oportunidades de mejoramiento son la formación, el establecimiento de acuerdos de convivencia, la exploración y el apoyo a los proyectos de vida de los estudiantes y la utilización adecuada de su tiempo libre.

## DIAGNOSTICO



## ENTORNO ECONÓMICO

Desde el punto de vista económico, a pesar de ser zona rural es muy poca la cantidad de productos que pueden salir a la venta en el Municipio.

Sobresalen entre ellos el café, la panela y algunas hortalizas, lamentablemente por ser regiones apartadas; y con vías de acceso en deterioro total, dificulta la comercialización de los productos hacia el casco del Municipio. En cuanto a la producción pecuaria se comercializa la leche, la carne porcina y vacuna y en menor escala la avícola. Por lo general lo que se produce en las fincas es para sostenimiento propio de las familias.

Donde los recursos son pocos, los niños deben colaborar con actividades del campo de manera frecuente y con trabajos pesados; las niñas por su parte colaboran con las tareas del hogar en oficios domésticos, muchos de ellos faltan continuamente a las clases por su trabajo, es por ello, que, según la edad del niño, de la niña y jóvenes se va haciendo más pesado el trabajo en el hogar y también según el nivel económico. Sin embargo, para algunos es un castigo impuesto por su rendimiento en la escuela. Nuestra mujer campesina se ve y tiene una influencia social como líder comunitaria, ama de casa y excelente compañera, quien participa activamente en las labores del campo.



## ENTORNO CULTURAL

La comunidad está muy aferrada a las creencias, leyendas y mitos de nuestros antepasados lo cual se transmite de generación en generación y tienen una visión muy arraigada de sus costumbres en los ámbitos culturales y artísticos, interactuando con la realidad a través de los medios tecnológicos existentes. Se ve la búsqueda de apoyo en torno a la contraprestación de servicios y apoyo de las comunidades de los compadrazgos entre familias, comunidad y docentes, entre el patrón y el empleado.

Es por ello que a través del currículo y el manual de convivencia que se desarrolla en nuestro centro se fomenta con insistencia en nuestros estudiantes la transmisión e importancia de los valores sociales y culturales, los cuales se ven afectados por la falta de apropiación en algunos miembros de la comunidad educativa impidiendo un desarrollo armónico del perfil del estudiante de nuestro centro, debido a la influencia de los medios masivos de comunicación y el mal uso del Internet.

## ENTORNO POLÍTICO

La comunidad está organizada por las Juntas de Acción Comunal, pero también están integrados las juntas de padres, clubes deportivos, asociaciones productivas, grupos de jóvenes, grupos de pastoral, congregación de familias de cada sector.

	<p> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO</b>  <b>DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005</b>  <b>RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE</b>  <b>NOVIEMBRE DEL 2007</b>  <b>NIT: 900103588-6</b>  <b>MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b> </p>	
--	---	--

Estos entes están integrados por personas oriundas y habitantes de las veredas, elegidos por las mismas comunidades; estas son personas con gran espíritu de liderazgo interesadas en el progreso de sus veredas, que están pendientes de cualquier necesidad y problema que tenga la escuela y están prestos a colaborar, aunque hay comunidades con mayor sentido de pertenencia que otras.

Algunos organismos que apoyan a las comunidades son la Alcaldía Municipal, La secretaria de Salud, CORPONOR, Comité de Cafeteros, secretaria de Educación, Gobernación del Departamento.

Se hace uso y ejercicio de la democracia mediante la elección de las Juntas de Acción Comunal y los comités que forman estos entes. En la escuela se hace visible la democracia mediante la elaboración de pactos de aula, manuales de convivencia y la elección los comités estudiantiles, personero estudiantil y Gobierno escolar. La escuela desde su proceso educativo va despertando en los estudiantes valores, espíritu de liderazgo y participación democrática, a través de la aplicación del proyecto de Democracia.

Al presentarse una buena organización comunitaria se está permitiendo un crecimiento y desarrollo de la comunidad. La escuela juega un importante papel, ya que desde sus aulas está formando líderes, interesados en el desarrollo de sus comunidades. Además, existen niveles de ejecución y fiscalización ya que estos entes si van a ejecutar algún proyecto nombran como veedores a miembros de las mismas comunidades, así como también buscan obreros y personas que sean de la misma vereda para que trabajen y se lucren económicamente.

## ENTORNO POBLACIONAL

Los asentamientos rurales desde el punto de vista de su estructura son visto y concebidos por la institución como aspecto fundamental, ya que demarcan su actividad económica, ambiental, demográfica entre otros. La heterogeneidad en nuestro caso hace más intensa la labor diagnóstica, la solución de problemas, el estudio sociocultural e inclusive la estructura del PEI

Los campesinos consideran importante y buena la educación formal, y hoy en día la valoran más que en años anteriores, porque saben que ésta es necesaria para un futuro mejor. La escuela para los campesinos forma parte importante porque es en ella donde se brinda educación a sus hijos que serán los transformadores de la vereda. Aunque aún existe una minoría de padres que consideran poco útil la educación para realizar sus



labores del campo, no se pone en tela de juicio a la escuela ya que es el único medio que tienen para que sus hijos sean personas importantes en el futuro y no la cuestionan sino por el contrario la apoyan.



Además, nuestros escolares desde muy temprana edad inician sus labores agrícolas aportándole a su familia un trabajo constante la cual interactúan con la educación. Esto le permite tener cualidades y habilidades de una personalidad con sentido de pertenencia al campo. La fortaleza de nuestra comunidad educativa en el contexto campesino como grupo compuesto por individuos con valores, concepto particular y colectivo, manifiesta una integración mancomunada en el desarrollo de las diferentes actividades y eventos socioculturales que se presentan.

Por último, muy pocas familias buscan que sus hijos e hijas reciban educación media y universitaria, debido a la situación económica o sencillamente la falta de aspiraciones. Se podría entonces decir que la demanda de la educación formal por parte de las familias tiene que ver con la conciencia de la gente de que sin una certificación de haber realizado la Básica no se puede acceder a un empleo por simple que sea, otra razón es que la educación es importante y muchos de los padres son analfabetas por lo tanto aspiran a que sus hijos al menos terminen la primaria. Últimamente, debido a la migración de venezolanos contamos con un buen número de estudiantes provenientes de la república de Venezuela, los cuales carecen de documentación legal para permanecer en el país; igualmente son familias con residencia inestable pues vienen escasos de recursos y no cuentan con trabajo en lugar fijo que les permita establecerse con sus familias.

## ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Las sedes que conforman el CERP, manejan una oferta suficiente para la población existente, esto no exime que existan algunos casos de jóvenes, en especial, que dejaron sus estudios abandonados por su maternidad, situación económica y falta de motivación en sus familias.

La escuela es adecuada en todas las veredas que hacen parte de la institución, como es lógico siempre habrá que adelantar mejoras, con el fin de que sea una planta física de calidad, pero en la actualidad por ningún motivo están subutilizadas. Cabe, sin embargo, resaltar que la falta de interés y el apoyo palpable por parte de los entes gubernamentales y municipales dejan ver el deterioro cada vez más grande de las sedes, de los carretables, de la red de acueducto y abandono de las familias más necesitadas. Cada sede es reconocida como parte fundamental para la educación de sus hijos es centro de congregación comunal social, de salud; pero hace falta más sentido de pertinencia y apropiación para su embellecimiento.

	<p> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO</b>  <b>DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005</b>  <b>RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE</b>  <b>NOVIEMBRE DEL 2007</b>  <b>NIT: 900103588-6</b>  <b>MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b> </p>	 <p> <b>Gobernación</b>  <b>de Norte de</b>  <b>Santander</b>  <small>Secretaría de Educación</small> </p>
--	---	--

## ENTORNO COMUNITARIO

La Comunidad educativa de CERP, ha recibido un proceso de sensibilización y apropiación, por parte de los docentes, desde hace ya dos años. Esto se propicia en cada taller, reunión y actividad que se realice con el fin de consolidar la fusión de las escuelas como sedes del CERP y a la vez aporten y alimenten el proceso de transformación y fortalecimiento de la institución. Aún, como es lógico existen actores que no son tan comprometidos y esto influye de manera considerable pues los demás se desaniman y entonces se debe reforzar la motivación con el fin de evitar que se desmorone todo el proceso de apropiación y pertenencia.

## INFRAESTRUCTURA



Bajo la gestión de la Dirección del CERP, la comunidad logra la consecución de recursos, tales como personal docente que falte, proyectos productivos con la Secretaría de Educación y comité de cafeteros, basados en el PRAE, se adquieren recursos para capacitación y talleres en mejores prácticas ambientales ante el Consejo Municipal de Educación Ambiental y CORPONOR, entre otros.

Como es lógico esto se realiza bajo una planeación definida y basados en la priorización de las necesidades existentes en las sedes que hacen parte de la institución. Ningún proyecto se elabora sin una previa concertación y estudio de la comunidad, pues existe el Consejo Directivo y Académico, directos actores en la gestión.

En cuanto a lo referente al Medio Ambiente el Centro Educativo está desarrollando el proyecto PRAE con el objeto de crear conciencia, sentido de pertenencia, cuidado, protección y conservación del medio ambiente, permitiéndole una mayor integración un desarrollo de valores ambientales, comunitarios y sociales con proyección a las futuras generaciones (colaboración de la emisora), aunque en algunos miembros aún no han tomado conciencia de la conservación de la fauna y flora.

## ENTORNO EDUCACIONAL

Dentro del PEI, está claramente definido todo un horizonte institucional que se propone formar en la comunidad un líder que vea en cada dificultad un reto y siempre sea parte de la solución, más no del problema. Es así como dentro de este contexto se puede decir que el sentido de pertenencia que le dan los padres de familia a la labor educativa es

	<p> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO</b>  <b>DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005</b>  <b>RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE</b>  <b>NOVIEMBRE DEL 2007</b>  <b>NIT: 900103588-6</b>  <b>MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b> </p>	 <p> <b>Gobernación</b>  <b>de Norte de</b>  <b>Santander</b>  <small>Secretaría de Educación</small> </p>
--	--	--

medianamente favorable en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos por el nivel de educación que poseen.



Aunque existe un nivel de heterogeneidad significativo; es común la falta de interés por los procesos, el bajo nivel intelectual de los padres dificulta la orientación de tareas, por la falta y disposición del tiempo, el desorden en cuanto al cuidado de sus útiles y presentación personal, la mala alimentación y el hecho de que para los padres de familia la tarea de formar y educar debe ser únicamente de los docentes inclusive la formación de hábitos y otros aspectos que deben ser orientados en el hogar. Otros, en cambio en menor proporción son padres responsables, estudiantes interesados y comprometidos con su formación académica, con altas calificaciones, dinámicos y entusiastas.

Bajo esta perspectiva la familia participa en los procesos de la escuela, matriculando a sus hijos en la sede, permitiendo la permanencia de ellos, facilitándoles los materiales y el tiempo necesarios para asistir y trabajar en las labores escolares y vinculándose por medio de las asociaciones de padres de familia, comités de padres, asistiendo a reuniones y actividades como días de logro, izadas de bandera, día de las madres, y otras de orden deportivo y cultural que se programen en el centro.

La relación entre la escuela y la familia define el interés por la educación de los niños, niñas y jóvenes para que se preparen para la vida. La escuela y la familia afrontan las situaciones disciplinarias mediante el manual de convivencia y actas de compromiso entre el estudiante y el padre de familia. La familia le exige a la escuela una educación de calidad para sus hijos y una formación integral; a su vez, la escuela espera de la familia, apoyo para que en sus hogares se continúe inculcando lo que allí se aprende.

Por otra parte, la permanencia, el ingreso y participación, en el sistema educativo de los niños y niñas de la región está condicionado a varios factores, uno de ellos es la llamada "gratuidad" en todos los aspectos desde la matrícula, el acceso a desayuno y almuerzo escolar, el kit de útiles y el transporte. Lo cual hace que en veredas vecinas a otros municipios como Ragonvalia y los Patios, según lo que estos ofrezcan matriculan a sus hijos en uno u otro lugar.

A nivel pedagógico y curricular, además de los planes de área, existen formulados y en proceso de ejecución los proyectos pedagógicos los cuales, gracias a su transversalidad, originan ambientes y momentos propicios para tratar temas como la formación de valores, son dichos proyectos de democracia, sexual, ambiental, la cátedra de salud y la de Norte de Santander. En cada Sede se transmite o se desarrolla de acuerdo a la necesidad o en el momento que se presente la oportunidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

En cuanto a los estudiantes, Se refleja mucho en los sueños de los niños un futuro próspero, el niño y niña campesino es consciente de que todo en la vida se obtiene con trabajo porque así lo han visto en su hogar, el hecho de vivir en zonas tan apartadas no lo contamina del consumismo y el facilismo que se recibe de la televisión, los videojuegos y el Internet.

Para el niño y la niña, es una preocupación constante crecer rápidamente, ven el tiempo demasiado lento, en un instante quieren ser ya jóvenes y adultos porque les parece que, siendo adultos la vida es más fácil y en especial tiene más independencia y libertad. En las actividades escolares, esto influye, se marca mucho el deseo de que el tiempo pase rápido en aquellas áreas que no son de su agrado y se molestan cuando el área que les gusta se termina. Pero respetan el tiempo para cada cosa en la escuela y es tarea de los docentes hacer que todas las actividades sean divertidas y de atracción para el niño.



Los docentes son vistos como líderes y ellos son conscientes de la importancia de formar a los niños y jóvenes como personas íntegras y muy bien Reestructuradas. Aunque exista falta de gestión, conciencia del perfil del docente en los grados de Postprimaria, adecuación, mejoramiento y actualización del material de apoyo para las prácticas del proceso enseñanza aprendizaje.

## **CAPITULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el Centro Educativo “Palocolorado”, el componente administrativo se halla orientado a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación del servicio educativo; se analiza la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas del Componente Pedagógico y gestión académica. También establece la coherencia entre los retos y demandas institucionales y el talento humano que se requiere para afrontarlos constructivamente.

### **GOBIERNO ESCOLAR ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La Carta Orgánica del Centro Educativo Palocolorado es un texto significativo que da sentido y relaciona la estructura con la gestión administrativa y académica a la luz de nuestro centro de acción: los estudiantes y sus organismos representativos, el PEI y la normatividad educativa vigente. En ella se plasman, los niveles de organización en

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

coherencia con los mecanismos de relaciones, comunicación y toma de decisiones para el logro

Para organizar El Centro Educativo, se han tenido en cuenta dos tipos de estrategias, unas de tipo legal (Normatividad legal vigente) y otras de tipo organizacional (La construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional, de los planes financieros y estratégicos de la Institución Educativa, el Sistema Institucional de Evaluación, los Acuerdos de Convivencia, la flexibilización organizacional y la delimitación de funciones para las distintas instancias, que permiten fortalecer el Gobierno Escolar, la estructura y el proceso administrativo, organizacional y de gestión).



El Gobierno Escolar, comprende los procesos de participación de la comunidad educativa, tanto en la proyección del Centro y sus sedes, como en la orientación y seguimiento de su proyecto educativo, este favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El proceso se encuentra conformado por los siguientes componentes:

**Consejo Directivo.** Representa a toda la comunidad educativa y es la máxima autoridad de la institución al tener poder de decisión y determinación de todas las políticas que rigen a la comunidad que representan. Integrado por: el Director del Centro, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes de grado noveno, un representante de los exalumnos, un representante del sector productivo. Su nivel es Asesor y la duración del cargo es de un año, exceptuando al director. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos.

**Consejo Académico.** Órgano activo que estudia, toma decisiones y hace seguimiento al mejoramiento de la calidad académica de la institución. Integrado por: el director, los docentes de cada sede, Su nivel es Asesor y la duración del cargo es de un año, exceptuando al director. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos.

**Comisión de Evaluación y Promoción.** Organizada por Sedes y conformadas por el Director o su delegado, los docentes de cada sede un estudiante, un padre de familia designado por el consejo de padres. Su nivel es Asesor y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos

**Comité de Convivencia.** Conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa, de la siguiente manera: el Director, dos representantes de los

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

docentes, un representante del Consejo Estudiantil, el personero de los estudiantes, dos representantes de los Padres de Familia. Su nivel es de participación y apoyo y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos.

Ver anexo.

**Personero de los estudiantes.** En el Centro Educativo Palocolorado el Personero de los estudiantes será un representante de noveno grado de Educación Básica Su nivel es de participación y apoyo y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos.

**Consejo de padres.** Conformado por un representante de los padres de familia de cada grado ofrecido en El Centro. Representa a todos los padres de familia del Centro y vela por los intereses de los estudiantes, el buen servicio educativo, el desarrollo apropiado del PEI y el cumplimiento del plan de mejoramiento. Su nivel es asesor y la duración del cargo es de un año. Sus funciones y procedimientos de elección se encuentran en los manuales respectivos.

**OTROS ORGANOS:** El Centro Educativo cuenta con el **Comité de Convivencia, de Restaurante, Consejo de Estudiante, Contralor Estudiantil, COPASS** de loa cuales las funciones se encuentran descritas en el **Anexo Manual de Funciones del PEI.**



## PERFILES INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Rural PALOCOLORADO, para apuntar al logro de los objetivos del PEI: “Por una educación integral centrada en valores, desde un nuevo educador”

El Centro Educativo Rural PALOCOLORADO pretende que sus miembros tengan unos perfiles característicos especiales, que los diferencien.

Perfil del Director:

El directivo docente ante todo debe ser un líder: una persona que aprenda continua y permanentemente, que tome la vida como una misión por cumplir, de buen ánimo, positivo y optimista, que crea en las demás personas, activo, pensar en términos de prioridades y jerarquías, seguro, con actitud de escucha, promotor de cambio, que trabaje en equipo y que delega fácilmente, conciliador y negociador, ético en su desempeño profesional, idóneo, eficaz, eficiente, responsable,

	<p> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO</b>  <b>DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005</b>  <b>RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE</b>  <b>NOVIEMBRE DEL 2007</b>  <b>NIT: 900103588-6</b>  <b>MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b> </p>	 <p> <b>Gobernación</b>  <b>de Norte de</b>  <b>Santander</b>  <small>Secretaría de Educación</small> </p>
--	---	--

autogestionador, prudente, crítico constructivo, generoso, investigador, inteligente, equilibrado y servicial.

#### PERFIL DEL DOCENTE:

Como miembro activo de una comunidad que cultiva los valores y busca la calidad educativa debe:

- Ser ejemplo a través de sus actitudes para poder solicitar la práctica de los valores humanos.
- Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo humano para poder orientar adecuadamente a los estudiantes.
- Tener la preparación adecuada y vivir en una constante autocapacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la Institución.
- Demostrar con su testimonio de amor, entrega, paciencia su vocación y mística de maestro/a.
- Tener visión futurista con capacidad de trascender.
- Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones.
- Identificarse plenamente con los principios de la Institución y a partir de ellos aportar todo lo que es a favor de esta.
- Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades.
- Ser cordial y comprensivo con todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Ser un líder que acompañe y oriente con “Dulce Firmeza” a sus estudiantes.
- Poseer capacidad de escucha, diálogo y excelentes relaciones humanas.
- Fomentar entre los estudiantes la autoevaluación y reconocer sus propias fallas.
- Fomentar la investigación como estrategia pedagógica en los educandos para su formación integral.





### Perfil Del Estudiante

El estudiante del C.E.R. Palocolorado es el eje del proceso educativo y por ende debe ser una persona con capacidades para desarrollar habilidades, actitudes y valores que contribuyan en su crecimiento afectivo y espiritual. Un líder, un investigador, capaz de enfrentar cualquier situación, con una visión hacia el enriquecimiento personal que favorezca el progreso de su región, consciente de su ser, saber y saber hacer, experimentando procesos encaminados al mejoramiento de métodos, técnicas y procedimientos para el aprovechamiento de los recursos naturales, apto para competir con éxito en el campo laboral y tecnológico.

### PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE:

Si queremos formar estudiantes capaces de tomar decisiones responsables para lograr el bienestar personal y social, necesitamos padres que:

- Sean conscientes de su responsabilidad como los primeros educadores de sus hijos/as.
- Den oportunidad para que sus hijas /os vayan tomando sus decisiones según su edad y responsabilidad.
- Respalden y fomenten los valores de la filosofía del colegio.
- No acepten la mentira y el engaño.
- Ejercen la autoridad con firmeza, dialogo y testimonio.
- Eviten el paternalismo, autoritarismo y la permisibilidad.
- Se acerquen al colegio para aportar o dialogar siguiendo el conducto regular
- Den ejemplo de fe, amor, fidelidad, perdón, respeto y paciencia.
- Se preocupen permanentemente por el desarrollo físico, afectivo, intelectual, moral y sexual de su hijo/a.
- Promuevan al cambio social, el compartir y la solidaridad.
- Colaboren desinteresadamente en el quehacer educativo para el progreso de la institución.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

- Amen al colegio, lo critiquen constructivamente y lo defiendan de las posturas negativas que se presentan en el entorno.
- Propicien un ambiente familiar animado por el amor de Dios y a los hombres.
- Expresen la pertenencia al colegio mediante el compromiso y la corresponsabilidad.

#### PERFIL DE LOS EGRESADOS:

Todos los egresados del Centro Educativo Rural Palocolorado deben ser personas que:

Sean personas capaces de afrontar con responsabilidad los compromisos personales, familiares, sociales que le corresponde vivir

Sean capaces de aplicar los conocimientos recibidos en el Centro Educativo Rural para vincularse al campo laboral con ética.

Que los hábitos sociales adquiridos le permitan la adaptación al medio cultural y el éxito en la vida pública.

Sea capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos, a nivel individual, social, en concordancia con la moral y las leyes del país, practicando la democracia.

Generar con sus actitudes un ambiente de trabajo agradable invitando a la prudencia y a la convivencia.



Mostrar buen trato, amabilidad y respeto por todos los miembros de la comunidad educativa, sus compañeros de trabajo, y los usuarios.

Mostrar disponibilidad y apertura frente a las solicitudes y requerimientos de la comunidad educativa.

Asistir con puntualidad a su jornada laboral y a las reuniones programadas.

### **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

El componente administrativo, propone cambiar el sistema administrativo vertical y rígido tradicional, por otras formas que respondan al reto de la modernización, flexibilización y

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

democratización del manejo directivo del Centro Educativo, dando uso a la autoridad horizontal y ejecutando elementos propios de una gerencia estratégica.

## GESTIÓN ESTRATÉGICA

Considera la evaluación y el seguimiento como un proceso sistemático y permanente en el Centro Educativo, que se realiza a partir de información organizada. El análisis y la apropiación de los resultados de la misma orientan la toma de decisiones en el Centro y permiten tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.

**Liderazgo.** Entendida la dirección como la gerencia de una empresa educativa compartida con los sujetos actores y, en particular con los que ejercen la función directiva y los miembros de los órganos colegiados, el concepto de liderazgo nace de la cultura de los movimientos en pro de la calidad de los procesos que consideran a todos los miembros de la comunidad educativa como colaboradores implicados y comprometidos y por consiguiente son colaboradores significativos para la gestión de la dirección.

El liderazgo es el modelo organizativo ideal para la gestión de la función directiva de una empresa que se visiona líder de acuerdo de la naturaleza de su función social. El directivo docente dinamiza los cambios al interior y exterior del Centro Educativo, que genere e influya en el mejoramiento de la comunidad educativa en general o al menos en el área de su desempeño.

La Gestión estratégica, se plantea bajo los siguientes principios:

**Autonomía responsable.** La autonomía es la competencia que permite jalonar procesos de innovación y autogestión institucional para dar respuesta a las necesidades propias y estar a tono frente a las exigencias sociales y educativas de la actualidad.

**Transformación reflexiva.** La transformación reflexiva como principio de la organización, administración y planeación encierra en sí misma la gradualidad, la sensibilidad, la pertinencia, la complementariedad, el pluralismo y la integralidad.

El Centro implementa cambios operados en el mundo actual, tales como: las nuevas tecnologías, estructura del ambiente social, condiciones logísticas, físicas, valores, aspiraciones, comportamientos, la nueva forma de entender las relaciones y sentidos en la construcción de un nuevo ambiente educativo de transformación pertinente, la responsabilidad de formar los nuevos estudiantes.

**Integralidad como totalidad.** La conformación de equipos de trabajo y la creación de espacios institucionales son estrategias integradoras que promueven las motivaciones personales, la socialización de experiencias, la interacción de lo singular y de lo colectivo en relación con su quehacer, permite satisfacer algunas expectativas institucionales

favoreciendo el consenso en la toma de decisiones a favor las metas institucionales sin perder de vista lo personal y lo comunitario.

**Ética.** El Centro Educativo, es una empresa ética, donde se reconoce al otro en su racionalidad, en sus valores, en sus ideologías y en sus proyectos con miras a que participe y se reconozca de acuerdo a los principios, políticas y propósitos del proyecto de vida institucional como sujeto actor ético responsable.



**Procesos organizacionales.** La gestión estratégica, tiene en cuenta los siguientes procesos:

**Planeación.** Se asume la planeación como un proceso dinamizador que permite encontrar alternativas de solución, como resultado del pensamiento abierto, flexible y creativo con visión totalizadora a las necesidades, potencialidades, limitaciones y posibilidades, reconociendo la particularidad de las situaciones que requieren tratamiento estratégico.

**Organización.** El Centro Educativo organiza y elige mediante procesos democráticos, a los miembros que lo representan en los órganos colegiados institucionales; delega funciones y tareas específicas a los miembros de cada estamento. Los procesos de organización se orientan de acuerdo con los principios organizacionales institucionales y a partir de la concertación y la participación en los acuerdos para la toma de decisiones.

**Ejecución.** Luego de definir funciones, El Centro conforma equipos por áreas de trabajo asignando responsabilidades específicas y generales a personas y a grupos teniendo en cuenta sus competencias, condiciones y funciones para el liderazgo de los planes, programas, proyectos y tareas concretas; de tal manera que los miembros de la comunidad, de acuerdo al rol, tienen compromisos específicos en relación con las metas propuestas en el PEI.

**Evaluación.** La autoevaluación como proceso organizacional se asume para significar la relevancia de lo cualitativo y lo cuantitativo, construir y poner en práctica estrategias de mejoramiento en la consecución de metas institucionales. Las áreas de gestión que se autoevalúan son: directiva, académica, administrativa y financiera y comunidad. Una vez evaluados los aspectos, los grupos de estudio presentan sus hallazgos relativos al progreso alcanzado por el Centro con respecto a la evaluación del año anterior, junto con sus recomendaciones para el mejoramiento continuo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

**Mecanismos de comunicación.** Para el fomento de los procesos de comunicación información y divulgación se desarrollan estrategias masivas de comunicación internas como las carteleras, el periódico mural y el buzón de sugerencias.

Se cuenta así mismo, con estrategias para la comunicación interna y externa considerada herramientas valiosas para establecer acuerdos de tipo organizativo tales como: manuales, libros y fichas de control de desarrollo académico y de procesos de formación, circulares, memorando, actas y citaciones para y entre las diversas instancias de la comunidad. La sede principal posee sala de audiovisuales debidamente dotada y con herramientas de nuevas tecnologías como vídeo beam, amplificación, DVD, televisor, computador portátil, vídeos, CD-ROM; un aula de Informática con herramientas de última tecnología y servicio de internet banda ancha; especializados para la parte administrativa y académica y correo electrónico.

Lo expresado, permite asegurar la existencia de un clima institucional favorable al desarrollo del proyecto de vida institucional; puesto que la comunicación es otra forma de ordenamiento institucional con responsabilidad compartida según las competencias de los actores de la comunidad para socializar procesos, resultados, dinámicas y avances de desarrollo.

**Trabajo en equipo.** Se organizan en el Centro Educativo, los docentes, estudiantes, egresados y padres de familia conforman comités y equipos que permiten trabajar por el bien común. Todo el trabajo es liderado por el Director.

**Reconocimiento de logros.** Existe una política institucional de estímulo y reconocimiento a nivel individual y grupal para todo el personal que conforma la Comunidad Educativa. Los estímulos se encuentran estipulados en los manuales y reglamentos institucionales.

**Identificación y divulgación de buenas prácticas.** El Centro Educativo Palocolorado, ha implementado un procedimiento para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales que reconocen la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión, a través de estas, se pretende dar difusión a los acontecimientos que de manera masiva mueven y estimulan acciones que fortalecerán el sentido de pertenencia a toda la comunidad educativa. El intercambio de experiencias propicia acciones de mejoramiento y permiten a la institución evaluar periódica y sistemáticamente el impacto que tienen la socialización, la documentación y la apropiación de buenas prácticas y realiza los ajustes pertinentes desde la actualización de su reseña histórica, hasta el reconocimiento de toda su comunidad activa de docentes, directivos y demás personas que laboran en la institución. Mantener un buen sistema



efectivo de divulgación será fundamental para dar a conocer a toda la comunidad educativa, la historia, el presente y el futuro de la institución, garantizando así, el reconocimiento y empoderamiento de procesos de tipo social y comunitario a todos los pertenecientes de este proyecto educativo institucional. Para ello, cada actividad que se realiza se evidencia con un soporte documental y fotográfico. De igual manera, los eventos, actividades y hechos destacados son divulgados a través de carteleras y el periódico mural.

## CLIMA ESCOLAR

Abarca los procesos orientados a facilitar la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en el marco de la integración institucional y conlleva el diseño de estrategias para promover la creación de ambientes propicios al desarrollo de las actividades u acciones institucionales que generen un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes del Centro.



**Ambiente físico.** El Centro Educativo Palocolorado funciona con siete Sedes.

La Sede Principal, atiende población estudiantil en los niveles de preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, bajo la modalidad de Escuela Nueva y Postprimaria Rural. Está ubicada en la Vereda Palocolorado, Cuenta con el equipamiento necesario para su funcionalidad y en la medida de las posibilidades se amplía su dotación, a saber: mobiliario escolar, equipos de cómputo, medios audiovisuales, equipo de comunicaciones y demás que están al alcance de la comunidad educativa y se encuentran debidamente inventariados. En cuanto a la infraestructura física se cuenta en todas las sedes con salones de clase, aula de informática, cocina comedora, unidades sanitarias, cancha deportiva y zonas verdes.

**Inducción.** Al finalizar y comenzar cada año académico, el director publica el cronograma de matrículas y los padres de familia son informados sobre las fechas del proceso. El proceso de admisión y matrícula se estipula en el Manual de Convivencia, sigue los parámetros trazados por la normatividad legal vigente y se realiza a través de los docentes de cada sede.

Una vez matriculados, los estudiantes siguen un proceso de inducción para conocer la sede, su organización y su normatividad. En términos generales, la inducción se realiza a través del trabajo del docente y el conocimiento del Manual de Convivencia.

**Motivación hacia el aprendizaje.** El Centro Educativo, enseña a todos sus estudiantes y padres de familia que la educación debe ser motivada a desarrollar la personalidad y facultades del menor con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, facultándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

ambiente, el espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin prejuicios sociales y el respeto a la libertad de enseñanza establecida en la constitución nacional.

**Manual de convivencia.** Los acuerdos de Convivencia se plantean en el Manual que es la carta de paz que permite convivir mejor a nivel institucional. El manual es la respuesta conceptual y operativa, lograda a partir de la concertación entre los distintos estamentos, fortaleciendo procesos de formación educativa y pedagógica de los actores. El desarrollo de valores sociales como la conciliación, la tolerancia, la solidaridad y el respeto, son bases fundamentales de formación para la solución de conflictos en busca de una sana convivencia y la construcción de una institución democrática. En él también están definidos los derechos, estímulos, obligaciones y procedimientos para resolver en forma oportuna y justa los conflictos que se presentan y que no sean armónicos con las intenciones formativas, contexto fundamentado desde lo planteado en las diferentes disposiciones legales que regulan el Gobierno escolar y los derechos fundamentales del niño y del ciudadano colombiano. El Manual de Convivencia está en íntima relación con el Sistema Institucional de Evaluación. Anexo del PEI

**Manual de funciones.** Contempla las funciones de cada una de las personas y estamentos que conforman la comunidad educativa, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente. ANEXO del PEI

**Manual de procedimientos.** Establece los mecanismos y procedimientos de cada proceso que se realiza en El Centro Educativo. ANEXO del PEI

**Reglamento interno.** Plantea las normas establecidas institucionalmente para la utilización de espacios y recursos Se encuentra en el anexo que se elaborará, no se ha elaborado documento que se anexara al PEI

. Cada instancia de participación en la vida institucional, cuenta con su propio reglamento interno



**Manual de contratación, tesorería.** Reglamenta los procedimientos que rigen al Fondo de Servicios Educativos. ANEXO DEL PEI

## ORGANIGRAMA ESCOLAR

**CALENDARIO ACADEMICO:** Según el artículo 58 del decreto 1860, la ley general en el artículo 86 y la resolución 04319 del 30 de octubre del 2015 emanado por la secretaría de educación del norte de Santander, el calendario escolar que inicia el día lunes once (11) de enero y termina el viernes 30 de diciembre se divide en dos (2) semestres y cuatro (4) periodos distribuidos de la siguiente manera: **anexo DEL PEI**





**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FISICOS.** La administración de los recursos físicos se orientará de acuerdo con las normas y parámetros establecidos por el Gobierno y Secretaria de Educación los cuales se basan las acciones de: Adquisición de recursos para el aprendizaje, suministro y dotación física, mantenimiento de equipos.

Adquisición de Recursos para el aprendizaje. Los recursos provienen del Gobierno por parte de Compes y Gratuidad. Fondo de participación, compes

Con la elaboración de un manual de procedimientos para adquirir los recursos de aprendizaje, en el cual las diferentes sedes priorizan las necesidades, previa consulta con los docentes y estudiantes, garantizara la disponibilidad oportuna de los mismos. Igualmente, ello se encuentra plasmado en el manual de procedimientos y ajustado al plan de compras y el presupuesto anual siguiendo las orientaciones del MEN y la secretaria de educación, sobre todo en relación con las prohibiciones y autorización de inversión con recursos de gratuidad que son la única fuente de ingresos del centro educativo.

Suministros y dotación física.

Existe un proceso para la adquisición y suministros de insumos para llevar a cabo el desarrollo de las propuestas pedagógicas de la institución que requiere buscar los

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

espacios para compartir tanto recursos como experiencias. Allí se tiene en cuenta las necesidades presentadas por los docentes y estudiantes, de acuerdo a los ingresos de gratuidad de cada sede.

Mantenimiento de equipos. Los recursos vienen para el mantenimiento de los equipos se los recursos girados por el gobierno nacional.

El Centro Educativo está diseñando un manual y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de la Institución en el que se considera la satisfacción de los usuarios y la administración de los manuales de uso. Siempre teniendo en cuenta los recursos con se cuentan en cada sede y el presupuesto del rubro respectivo; si hay necesidad se pueden trasladar recursos de otros rubros que no se utilizaron para completar este rubro presupuestado.

Material Didáctico y Tecnológico. El Centro cuenta en su presupuesto y plan anual de compras con un rubro para adquirir elementos básicos de material didáctico y otros se solicitan al municipio o departamento, mediante proyectos elaborados por cada sede. Asimismo, se gestionan proyectos ante CPE para adquirir equipos de cómputo nuevo y solicitar retoma de los dañados. En el inventario tecnológico y general del centro se relacionan los equipos existentes. Ver documento anexo 6

### **ADMINISTRACION DE LA PLANTA FÍSICA.**

La gestión que se realiza en el CER Palocolorado, en relación con la administración de la planta física se orienta a asegurar los requerimientos de la planta física que corresponden a las necesidades identificadas por el direccionamiento estratégico y el respectivo manual de procedimiento en cuanto uso de los espacios, descrito en anexo a este proyecto.

Mantenimiento de la Planta Física.

El CER Palocolorado de Chinácota, está elaborando un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de su planta física, que debe ser financiado con el presupuesto de la próxima vigencia fiscal hasta donde sea posible. De igual manera será presentado a la alcaldía del municipio y a la gobernación del departamento para su cofinanciación.

Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física. El CER se encuentra elaborando un programa integral e institucional, que debe incluir todas las sedes con acciones a corto, mediano y largo plazo para el embellecimiento de la planta física. Los diferentes proyectos académicos y extracurriculares que realizan los estudiantes contribuyen al mejoramiento de la planta física institucional.

Seguimiento al uso de espacios. Falta crear el anexo de manual de uso de espacios.



El Centro Educativo ha implementado un sistema de registro y seguimiento al uso de los espacios físicos institucionales, de tal manera que permita elaborar una adecuada programación y optimización de estos espacios por parte de toda la comunidad educativa. Tal seguimiento igualmente se describe en el manual de procedimientos.

**INVENTARIOS:** Es la relación de todos los muebles e inmuebles que tiene cada sede para el buen funcionamiento de la misma, estos se diligenciarán en los formatos estipulados por Secretaría de Educación. ANEXO PEI.

### **RECURSOS FINANCIEROS APOYO FINANCIERO Y CONTABLE**

El apoyo financiero y contable del CER Palocolorado se realiza con la asesoría de la secretaria de educación departamental, la contraloría y el consejo directivo, para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales. Su manejo está escrito en el Manual de funciones. Anexo del PEI.

### **PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS(FSE)**

El presupuesto anual del fondo de servicios educativos se elabora anualmente, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes sedes que conforman la institución, atendiendo la reglamentación expedida por el Ministerio Nacional de Educación mediante el decreto 0992 del 21 de mayo del 2002 en constancia con los artículos 11,12,13, y 14 de la ley 715 del 2001.

Acatando las orientaciones recibidas por parte de las autoridades educativas y lo dispuesto en la ley el CER Palocolorado, elabora y aprueba su presupuesto anual de ingresos y gastos, a través del Consejo Directivo, el cual facilita la tarea de rendir el informe general de cuentas ante la contraloría del departamento.

El director del Cer Palocolorado elabora el proyecto de presupuesto y sus correspondientes modificaciones teniendo en cuenta el plan operativo y el PEI, el cual se presenta antes del inicio de la vigencia fiscal, para su respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo. Se envía copia de este documento a la secretaria de Educación Departamental. Ver ANEXO 7 DEL PEI

### **CONTABILIDAD**



El Cer Palocolorado lleva registros contables de sus actividades con sus respectivos soportes, que sirven para la elaboración de los informes financieros que mensualmente se deben presentar a los organismos de control. Se han venido utilizando los servicios de un tesorero pagador que el departamento asignó para llevar la contabilidad de las instituciones educativas. Los informes se presentan al finalizar cada año ante la contraloría del departamento, la secretaria de educación departamental y el Consejo Directivo, para la respectiva revisión y aprobación. En los archivos del establecimiento reposan en medio físico dichos informes. Su manejo esta descrito en el Manual de funciones y tesorería.

## INGRESO Y GASTOS

El recaudo de ingresos del CER Palocolorado depende directamente de los aportes y cuotas otorgadas por:

- La alcaldía municipal.
- La secretaria de Educación Departamental.
- La nación a través del CONPES.

Los ingresos posteriores a la aprobación del presupuesto anual, deberán ser objeto de una adición presupuestal mediante aprobación del Consejo Directivo, determinando los rubros para su destinación.

El Director no podrá asumir compromisos, obligaciones o pagos por encima del flujo de caja, en caso de ser necesario y existiendo la disponibilidad, se efectuaran las modificaciones al presupuesto a través del Consejo Directivo.

**PLAN DE COMPRAS.** Durante la proyección de ingresos y gastos, el Director – Ordenador del Gasto solicita a las sedes del centro presentar sus requerimientos en cuanto al desarrollo de proyectos educativos y los gastos de inversión para la siguiente vigencia, a su vez se establecen los gastos recurrentes como: pago del contador, boletines, agenda, manual de convivencia, carné, papelería, entre otros. Así, dentro de la programación de gastos generales y de inversión, deben quedar claramente identificados los rubros que se destinarán a la adquisición de bienes y servicios, a partir de la relación que el Director tiene programado adquirir durante la vigencia fiscal. El Plan de Compras, es una relación detallada de todos los bienes y servicios que el colegio requiere para su funcionamiento durante un período determinado. La programación de la compra de bienes busca racionalizar los procedimientos necesarios para lograr un



eficiente nivel de suministro, tanto en las calidades como en las cantidades durante un periodo.

El Plan de Compras tiene como objetivos principales:  Conocer en forma ordenada los elementos necesarios para funcionar en un tiempo determinado.  Calcular el costo de esas compras para incluirlas dentro del presupuesto del Fondo. Durante la vigencia en que se ejecute el Plan de Compras, es importante tener en cuenta que cuando se realice una modificación al presupuesto, necesariamente se debe realizar una modificación al Plan de Compras y hacerlo aprobar por el Consejo Directivo. VER ANEXO 8

### **CONTROL FISCAL**

El docente directivo del CER Palocolorado presenta los informes financieros mensualmente y al finalizar cada año, a la contraloría del Departamento, a la Secretaría de Educación Departamental y al SIFSE (MEN) de manera apropiada, oportuna y con los respectivos soportes.

Los informes financieros son dados a conocer al Consejo Directivo del Centro.

### **TALENTO HUMANO**

El CER cuenta con una nómina preferencial de docentes, con perfiles definidos, que garantizan la calidad de servicio educativo, debidamente capacitada para el cumplimiento de sus obligaciones, los cuales ya se relacionaron en la presentación del Establecimiento en los apartes preliminares.

### **INDUCCION**

A los docentes nuevos, además de darles su asignación académica los orienta acerca del proceso pedagógico que se desarrolla en la institución a través del cumplimiento de actividades curriculares y extracurriculares contemplada en el plan PEI y en el de mejoramiento institucional.

### **FORMACION Y CAPACITACION**

Los docentes del CER a través de los diferentes procesos de capacitación han definido sus perfiles en las diferentes áreas, permitiendo de esta manera brindar a los estudiantes una educación de calidad que se refleja en la formación integral de los mismos con una formación académica que les facilita el acceso a la educación superior y su desempeño laboral.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los diferentes niveles de formación docentes:

SEDES	DIRECTIVO	No. DE DOCENTES	PREGRADO	ESPECIALISTAS	ESTUDIANDO ACTUALMENTE
CENTRAL	1	2		2	
FUSIONADAS		6		5	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

El CER para dar cumplimiento al plan de capacitación, actualización y profesionalización para directivos docentes y docentes desarrollará la siguiente propuesta cuyos espacios y fechas para su ejecución estarán incluidos en el respectivo cronograma de actividades.

La propuesta incluirá capacitaciones en:

- Pruebas censales.
- Mejoramiento institucional
- Evaluación y promoción
- Normatividad vigente
- Elaboración y ejecución de proyectos
- Actualización pedagógica y tecnológica.

### **ASIGNACION ACADEMICA**

Atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la ley general de educación, al decreto 1850 de 2002 y al PEI, el CER realiza procesos para elaborar la asignación académica a los docentes en las diferentes áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el plan de estudios.

Para el proceso de asignación académica, el docente directivo tiene en cuenta los perfiles de los docentes ajustándolos a las necesidades del Centro para desarrollar con total normalidad los procesos pedagógicos requeridos para el cumplimiento del logro de estándares y competencias básicas en los estudiantes este proceso se ajusta también al cumplimiento de los horarios establecidos por el consejo académico. ANEXO DE PEI

### **PERTENENCIA DE PERSONAL VINCULADO**

En el CER Palocolorado existen personas comprometidas con el crecimiento y fortalecimiento de la institución, por ser ésta el eje de desarrollo pedagógico, social, cultural, deportivo y en valores humanos de la región.



El personal directivo y administrativo del CER, junto con los docentes, padres de familia, estudiantes, líderes comunitarios, acción comunal, entre otros, expresan sentido de pertenencia hacia la institución, realizando actividades conjuntas, encaminadas a lograr un desarrollo institucional que se ajuste y que responda a la filosófica, principios, valores y objetivos determinados en la presente propuesta.

## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Los procesos de evaluación de desempeño de docentes y directivo del CER Palocolorado se vienen realizando durante y al finalizar cada año escolar, teniendo en cuenta las orientaciones recibidas por las autoridades educativas y las disposiciones emanada por el Ministerio de educación Nacional, en lo referentes al mejoramiento institucional.

El CER realiza jornadas evaluativas en cada una de la semana de desarrollo institucional definidas por la secretaria de educación departamental a través de la resolución de calendario académico. De la misma manera al finalizar el año, realiza la autoevaluación institucional, para hacer los ajustes pertinentes al plan de mejoramiento.

## **ESTIMULOS**

El CER Palocolorado definirá a través del Consejo Directivo estrategias de reconocimiento al personal vinculado laboralmente a la institución, como parte de su cultura institucional, para estimular y motivar el trabajo docente en favor del desarrollo institucional, buscando la creación de ambientes agradables y de sana convivencia entre ente todos estamentos de la comunidad educativa.

## **APOYO A LA INVESTIGACION**

A través de los diferentes de la comunidad educativa, El CER creará políticas de apoyo a la investigación y al a producción de materiales que estén acorde con los interés y necesidades educativas en el marco del desarrollo del plan de estudios aprobado para el CER Palocolorado. Para tal fin se buscará el apoyo científico, tecnológico, financiero y administrativo, como pilares fundamentales para cualquier investigación y que serán garantía para obtener buenos resultados que beneficien a toda la comunidad.

## **BIENESTAR DE TALENTO HUMANO**

El CER Palocolorado organizará y definirá programas de bienestar enfocados hacia el personal vinculados laboralmente a la institución, a través de apoyo de otras



entidades , organizaciones y profesionales que faciliten el desarrollo de temas y acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida , como salud ocupacional, actividades lúdicas, orientaciones psicológicas y espirituales, para lograr no solo la integración entre todos sus miembros sino también el bienestar físico y mental en el marco de un respectiva de equidad y de sana convivencia.

**Actividades extracurriculares.** Responder a las exigencias y expectativas del entorno y revertirlos en retos que incidan en la consecución de las metas institucionales y en los propios procesos de formación es, en armonía con los procesos organizativos, pedagógicos y de proyección comunitaria, uno de los objetivos de la comunidad educativa, especialmente frente al estamento estudiantil.

Muchas instituciones y grupos tienen en cuenta a la Institución para que se vincule activamente a los procesos por ellos organizados, cursando invitaciones para participar en eventos sociales, comunitarios, culturales, deportivos y literarios. Algunos de ellos: olimpiadas deportivas rurales, fiestas religiosas, festividades regionales, encuentro de personeros estudiantiles, capacitaciones y seminarios.



Los reconocimientos recibidos, son evidencia de la participación y de la calidad de la misma, en los ámbitos artístico, deportivo, cultural, mediante la participación de estudiantes y docentes en proyectos interinstitucionales y socialización de proyectos de investigación. También se participa en los comités de desarrollo de programas y proyectos específicos liderados por la Secretaria de Educación Departamental y la Alcaldía Municipal.

## RELACIONES CON EL ENTORNO

Determina las políticas y acciones implementadas por el Centro Educativo para facilitar el intercambio con otras instituciones y proveer ayudas y/o servicios que apuntan al desarrollo del proyecto pedagógico para aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos del PEI y su plan de mejoramiento.

**Familias o acudientes.** EL Centro Educativo realiza intercambio de información con los padres de familia o acudientes a través de las reuniones de padres de familia generales y con los docentes, la emisión de circulares y boletines informativos, las alertas académicas, las citas escritas, con el fin de dialogar sobre las situaciones presentadas y poder solucionar en forma oportuna las mismas.

Los derechos, deberes, procedimientos y mecanismos para el flujo de información con los padres de familia se estipulan en los manuales, sistema institucional de evaluación y reglamentos existentes en el Centro Educativo que son documentos anexos al Proyecto Educativo Institucional.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

**Autoridades educativas.** El Centro realiza un intercambio fluido de información con las autoridades educativas, que facilita la ejecución de las actividades y la solución oportuna de los problemas. La comunicación con la oficina de Dirección de Núcleo se realiza oportunamente dejando constancia de la documentación recibida y entregada.

Con la Secretaría de Educación Departamental, la comunicación se mantiene a través de la Página Web donde periódicamente se publican circulares, memorandos, legislación y orientaciones a la Institución Educativa, la cual, a su vez, realiza el proceso de comunicación a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC.

**Otras instituciones.** Para desarrollar algunas actividades de tipo pedagógico, que permiten el desarrollo de proyectos pedagógicos, la Institución establece acuerdos con otras instituciones educativas de la localidad y la provincia.

**Sector productivo.** Existen alianzas para apoyar el desarrollo de competencias en los estudiantes, con la Federación Nacional de Cafeteros.



### CAPITULO 3. COMPONENTE PEDAGOGICO

Este componente involucra el ser de la Institución, guía la propuesta académica ofrecida a la comunidad educativa y en especial tiene como meta el beneficio integral de la evolución académica del estudiante, en él, se recoge lo que se considera una de las funciones clave de la institución educativa como es asegurar el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula y el seguimiento y evaluación del estudiante, dando a conocer toda la propuesta definida en el modelo pedagógico y el plan de estudios propuestos a la comunidad educativa, el cual está enmarcado totalmente en el ámbito legal educativo vigente.

#### **DISEÑO PEDAGOGICO CURRICULAR**

Escuela Nueva es un modelo pedagógico que surgió en Colombia en la década de los años 70, como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de las zonas rurales del país.

En su componente curricular, el Modelo Escuela Nueva y Postprimaria Rural, exige el trabajo en grupo desde la perspectiva de Piaget: "el ser humano aprende en compañía de otros". Cada niño posee unas habilidades que desarrollan más que otros, por eso,

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO  DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005  RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE  NOVIEMBRE DEL 2007  NIT: 900103588-6  MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>
--	---	---

cuando se unen varios niños con distintas habilidades, se potencia el aprendizaje al aprender el uno del otro.

## **BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN INICIAL**

Orientar el trabajo pedagógico en los niveles de educación inicial y preescolar, asegurando una formación integral, pertinente y de calidad para niñas y niños de sus primeros años de vida. Se fundamenta en el reconocimiento del niño como sujeto de derecho, activo, curioso y con múltiples potencialidades que deben ser respetadas y promovidas desde el ámbito educativo.

Propone una mirada centrada en el desarrollo de aprendizajes significativos a través del juego, la exploración, la afectividad y la interacción con otros, en un ambiente que favorezca la confianza, la seguridad y el bienestar. Propone orientaciones claras y flexibles para planificar, implementar y evaluar prácticas pedagógicas contextualizadas, que respondan a las necesidades y características de cada niño y niña, respetando la diversidad cultural, social y territorial.

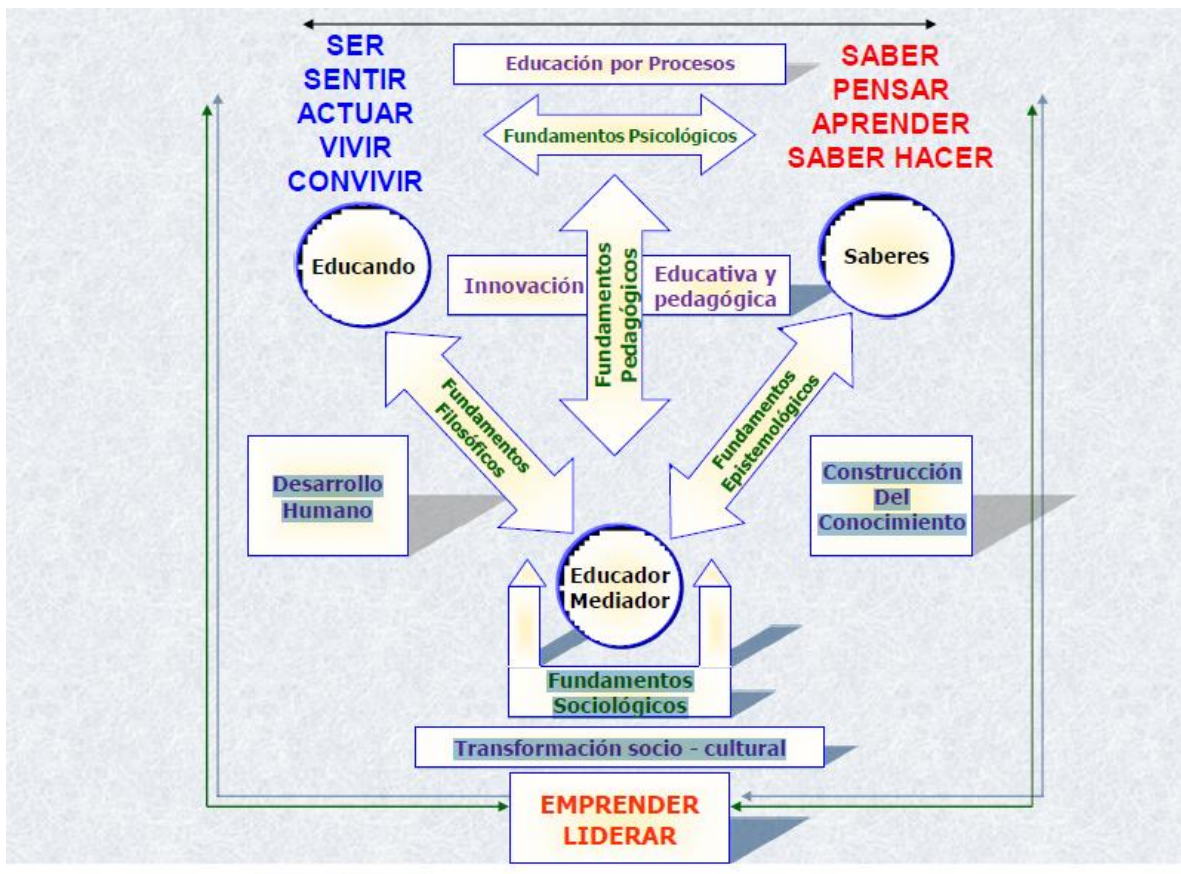
Escuela Nueva y Postprimaria Rural plantea la posibilidad de la promoción flexible. Los niños y niñas en el campo manejan tiempos diferentes a los del área urbana. En épocas de cosecha es común que deban ausentarse por temporadas. También algunas condiciones familiares no les permiten avanzar tan rápido.

Básicamente hace referencia a aquellos aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: modelo pedagógico, enfoque pedagógico, estrategias pedagógicas, fines educativos, modelos educativos, plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje, jornada escolar y define lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.

## **MODELO PEDAGOGICO**

El C.E.R Palocolorado del municipio de Chinácota, Norte de Santander, es una institución de carácter oficial que maneja un modelo pedagógico ESCUELA ACTIVA Y HOLISTICO TRANSFORMADOR que busca Formar integralmente al educando, desde su singularidad y la madurez integral de sus procesos y dimensiones, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio - cultural, con liderazgo y emprendimiento, desde la investigación y la innovación educativa, pedagógica, didáctica y curricular desde la escuela Nueva y la Postprimaria Rural

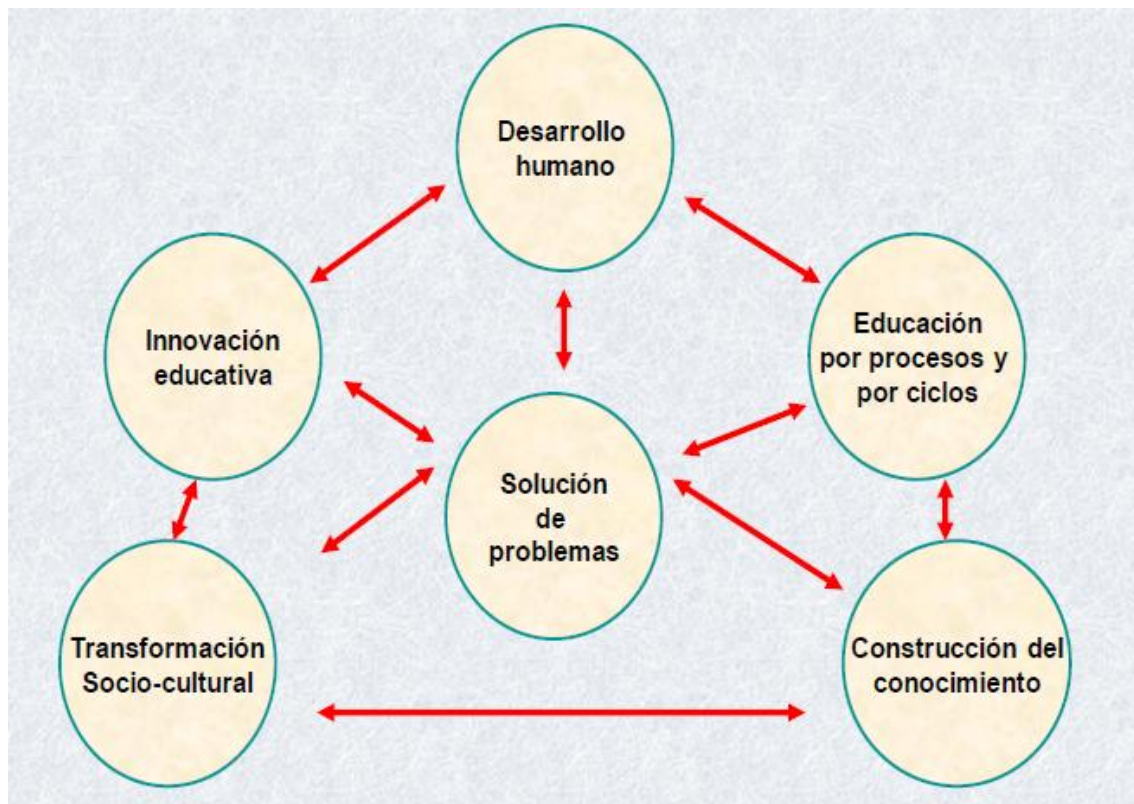
## **El modelo Holístico desarrolla la siguiente estructura**



Para cumplir la misión propuesta por la Escuela Transformadora y el propósito del MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO, en las instituciones educativas, deben asumirse cinco tareas básicas, de forma integral e integradora:

- El Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano.
- Una educación por procesos y por ciclos de desarrollo.
- La construcción del conocimiento.
- La transformación socio-cultural desde el liderazgo y el emprendimiento.
- La innovación educativa y pedagógica.

#### **TAREAS DE LA ESCUELA TRANSFORMADORA**



## ENFOQUE PEDAGOGICO

El C.E.R Palocolorado del municipio de Chinácota, Norte de Santander, es una institución de carácter oficial que maneja una metodología Escuela Nueva y Postprimaria Rural con articulación del proyecto de investigación de Enjambre que tiene por objetivo fomentar una cultura virtual, digital, ciudadana y democrática de ciencia, tecnología e innovación, para el desarrollo de las habilidades, capacidades y competencias científicas y tecnológicas en los estudiantes y maestros. Busca formar niños, niñas, jóvenes y jovencitas con espíritu de liderazgo, con valores humanos y espirituales, competentes para una vida social que lo lleve al mejoramiento de la calidad de vida y de su entorno.

## PROPUESTA PEDAGOGICA.

Basada en el desarrollo de guía de conocimiento de cada área que se ponen en práctica en el aula de clase, desarrollando las actividades A, B, C y D donde se adquieren conocimientos y se realizan experimentos. El desarrollo práctico con las guías se realiza en la ejecución secuencias de las cartillas desde el grado cero a primero, se trabaja con proyectos pedagógicos, transversales, productivos e investigación que se integran con todas las áreas y nivel contribuyendo con el aprendizaje. La propuesta pedagógica contiene dos estrategias: la pedagógica y evaluativa.



## ESTRATEGIA PEDAGOGICA

**Estrategia pedagógica.** La estrategia pedagógica planteada en el Centro Educativo “Palocolorado” para todas las sedes, niveles y grados, está relacionada con el horizonte institucional del Proyecto Educativo Institucional.

La estrategia pedagógica, es el Modelo de la escuela activa dentro del paradigma de la escuela holístico-transformadora, por tanto, la función de la escuela gira alrededor del educando, su propósito es formar a un ser humano bajo la dimensión holística de sus capacidades individuales y su espíritu investigativo y función social. En el componente pedagógico, se amplía esta concepción.

El modelo escuela nueva y Postprimaria Rural maneja diferentes instrumentos que ayudan en el aprendizaje de los estudiantes tales como: Buzón de sugerencias, auto control de asistencia, el libro de diario del niño, cuadro de honor, desarrollo de guías de aprendizaje, participación en eventos culturales donde se desarrollan valores que contribuyen a la formación del educando.

El Centro Educativo Rural Palocolorado promueve la investigación a través del proyecto Enjambre desarrollado en la mayoría de las sedes.



ESTRATEGIA EVALUATIVA la evaluación se realizará teniendo en cuenta el desarrollo de los desempeños básicos que comprende las actividades de las guías, donde se desarrollan los procesos. Todo el sistema evaluativo se encuentra plasmado en el sistema institucional de evaluación, documento anexo.

## MODELOS EDUCATIVOS

### ESCUELA NUEVA

Es un modelo pedagógico que surgió en Colombia en la década de los años 70, como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de las zonas rurales del país.

Es precisamente en la década de los 70 cuando empieza a evidenciarse que en el campo son pocos los niños matriculados por grado, razón por la cual, no era viable tener un solo profesor para cada curso.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

Entonces, surge la figura del maestro multigrado, es decir, aquel que atiende varios grados al tiempo; aun así, esta nueva situación no garantizó la calidad y eficiencia de la educación que recibían los niños

Ante este panorama, un grupo de pedagogos de la Universidad de Pamplona, basados en las teorías de la "Escuela Activa", diseñaron unas guías para que los niños que ya sabían leer y escribir pudieran tener una ruta de aprendizaje autónomo con una serie de actividades didácticas. La idea era que pudieran transitar por los temas y áreas del conocimiento, de tal manera que el maestro tuviera espacio para atender a los niños que aún no sabían leer ni escribir.

El Modelo de Escuela Nueva fue ensayado en las zonas rurales con unas características particulares: los niños de primero a quinto de primaria, ubicados en grupos de 4 o 6 se reunían en una gran aula y en una mesa redonda. Cada uno tenía la guía que le correspondía de acuerdo con su nivel de grado y el docente adquiría un nuevo rol: era el facilitador del aprendizaje de los niños.



En su componente curricular, el Modelo Escuela Nueva exige el trabajo en grupo desde la perspectiva de Piaget: "el ser humano aprende en compañía de otros". Cada niño posee unas habilidades que desarrollan más que otros, por eso, cuando se unen varios niños con distintas habilidades, se potencia el aprendizaje al aprender el uno del otro.

Escuela Nueva plantea la posibilidad de la promoción flexible. Los niños y niñas en el campo manejan tiempos diferentes a los del área urbana. En épocas de cosecha es común que deban ausentarse por temporadas. También algunas condiciones familiares no les permiten avanzar tan rápido.

Por ello, la escuela debe ser ante todo flexible y contar con un procedimiento administrativo para que el niño que vaya acabando su guía, en la época del año que sea, pueda promoverse a otro nivel o grado sin tener que esperar a los demás. El Modelo respeta los ritmos de aprendizaje de los niños.

En la Escuela Nueva, los padres tienen y deben involucrarse en la educación de sus hijos. Por ello, las guías cuentan con actividades y ejercicios de consulta para los padres, la comunidad y los ancestros con el único propósito de recuperar sus saberes e integrarlos en el proceso de aprendizaje de los niños.

También, se busca que los padres sean más participativos en la escuela y se adhieran a los comités formados por sus hijos en el desarrollo del Gobierno Escolar. Es así como los niños que pertenecen a los Comités de convivencia, decoración de la escuela ó aseo, deben estar acompañado por sus padres, quienes serán una guía y un apoyo

	<p> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO</b>  <b>DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005</b>  <b>RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE</b>  <b>NOVIEMBRE DEL 2007</b>  <b>NIT: 900103588-6</b>  <b>MUNICIPIO DE CHINÁCOTA</b> </p>	 <p> <b>Gobernación</b>  <b>de Norte de</b>  <b>Santander</b>  <small>Secretaría de Educación</small> </p>
--	--	--

permanente. Para ello nos apoyaremos en las teorías de: Comenio, Rousseau, Pestalozzi, Herbart, Froebel, Montessori, Dewey, Declori y Freire.

## POSPRIMARIA RURAL

Modelo pedagógico que ofrece a los niños, niñas y jóvenes del área rural un sistema de organización que amplía la educación básica de sexto a noveno grado. Las sedes que solo tienen hasta quinto grado y no cuentan con básica secundaria se organizan y en una de ellas mediante procesos activos y flexibles, uno o dos maestros se encarguen de los grados independientemente del área, de sexto a noveno desarrollando las áreas obligatorias y fundamentales. Además, se dota con una biblioteca básica, un laboratorio de ciencias naturales y educación ambiental y un centro de recursos para el aprendizaje (CRA).

El modelo diseñó módulos de aprendizaje para apoyar el aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas curriculares de sexto a noveno grado y el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos. Los módulos fortalecen el aprendizaje, ayudan a los alumnos a desarrollar procesos de investigación y construcción de su propio conocimiento. Estos módulos se encuentran articulados a la biblioteca básica, el laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivos.

La acción del docente como facilitador del quehacer educativo contribuye a desarrollar en el alumno una secuencia lógica del proceso de aprendizaje en el marco de procesos de calidad. Los docentes de Postprimaria comparten las responsabilidades del desarrollo curricular de las diferentes áreas y grados, aliados con otros agentes de la comunidad para lograr el desarrollo de procesos educativos más acordes con su comunidad.

El modelo privilegia el desarrollo de acciones articuladas entre las escuelas, facilitando el acceso de alumnos de diferentes veredas a la educación básica secundaria a través de la organización en red, donde un establecimiento educativo inicia el desarrollo del sexto grado con egresados de quinto de su escuela y los egresados de las escuelas de otras veredas cercanas y algunas veces recibe alumnos de veredas cercanas de otros municipios, conformando así una red de apoyo de docentes de alumnos y de comunidades.

## EDUCACION PARA ADULTOS

En coherencia con la Ley 115 de 1994 y lo establecido en el Decreto 3011 de 1997, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, la institución educativa,



ubicada en contexto del C.E.R PALOCOLORADO, concibe la educación como un proceso flexible, pertinente e incluyente, orientado a garantizar el derecho a la educación de niños, jóvenes y adultos que, por diversas condiciones sociales, económicas o geográficas, no han podido acceder o permanecer en el sistema educativo regular. En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional de la institución promueve y mantiene abiertas estrategias pedagógicas adaptadas al modelo multigrado y a las realidades del territorio, fortaleciendo la autonomía, la participación comunitaria y el aprendizaje significativo, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad rural.

En este modelo educativo para adultos, las clases se desarrollan bajo un enfoque pedagógico flexible y participativo, propio del modelo Escuela Nueva, en el cual el docente orienta procesos de aprendizaje en aulas multigrado, atendiendo de manera simultánea a estudiantes de diferentes grados y ritmos de aprendizaje. Las actividades pedagógicas se estructuran a partir del trabajo autónomo, el aprendizaje cooperativo, el uso de guías de aprendizaje y la contextualización de los contenidos al entorno rural, promoviendo el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales. El sistema de evaluación es formativo, integral y continuo, centrado en el seguimiento permanente de los avances individuales de cada estudiante, valorando no solo los resultados académicos, sino también los procesos, el esfuerzo, la participación y la aplicación de los aprendizajes en situaciones reales. La evaluación se concibe como una herramienta pedagógica para la retroalimentación, el mejoramiento continuo y la toma de decisiones oportunas que favorezcan la permanencia y el éxito escolar.

**Articulación de planes, proyectos y acciones.** El Centro ofrece su servicio educativo a la comunidad a través de programas de enseñanza regidos por ciclos lectivos regulares de la educación formal.



La educación formal que ofrece el Centro Educativo según los ciclos lectivos regulares está determinada así:

Sede Principal “Palocolorado: Nivel de preescolar (Grado prejardín, jardín y Transición) y Nivel de Básica Primaria (Grados de 1° a 5°), Nivel de Básica Secundaria (Grados de 6° a 9°)

Sede San Pedro: Nivel de preescolar (Grado Transición) y Nivel de Básica Primaria (Grados de 1° a 5°).

Sede El Asilo: Nivel de preescolar (Grado Transición) y Nivel de Básica Primaria (Grados de 1° a 5°).

Sede Manzanares: Nivel de preescolar (Grado Transición) y Nivel de Básica Primaria (Grados de 1° a 5°).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	---	--

Sede Guayabal: Nivel de preescolar (Grado Transición) y Nivel de Básica Primaria (Grados de 1° a 5°).

Sede Orozco: Nivel de preescolar (Grado Transición) y Nivel de Básica Primaria (Grados de 1° a 5°).

Sede Menzuli: Nivel de preescolar (Grado Transición) y Nivel de Básica Primaria (Grados de 1° a 5°).

Otros programas que se ofrecen a nivel de educación formal y que permiten la ampliación de cobertura y el servicio social a la comunidad es:

Programa Educación para adultos mediante el modelo educativo de alfabetización “Ser Humano”,

El objetivo del programa es ofrecer el servicio con un modelo educativo pertinente para la formación de jóvenes y adultos iletrados, en competencias básicas de lenguaje, matemática, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecida en el ciclo lectivo especial integrado CLEI.

El Centro Educativo propone la articulación de los planes, proyectos y acciones formulados, a través de los planes de acción requeridos, plan operativo y, que dirigen sus acciones articuladamente, con miras a hacer efectivas las metas planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional PMI.

**Uso de información interna y externa para la toma de decisiones.** La información procesada de la Autoevaluación Institucional da origen al Plan de Mejoramiento Institucional PMI, que se realiza en el formato D02.02.F02 de la Secretaría de Educación Departamental y siguiendo las orientaciones de la Guía No. 34. El Plan de mejoramiento es un instrumento dinámico que, a partir del seguimiento permanente y análisis de los resultados de una institución, formula objetivos, metas y estrategias a corto y mediano plazo, por tanto se construye a partir de las diferentes áreas de gestión del PEI, asumiendo la gestión como el conjunto de acciones que los miembros de una institución realizan para hacer factibles los objetivos y metas establecidos en el proyecto educativo institucional y en el plan de mejoramiento el cual será evaluado y seguido permanentemente por los directivos y comité de calidad de la institución educativa.

Tanto los resultados de la autoevaluación como lo plasmado en el Plan de Mejoramiento Institucional, es socializado con la comunidad educativa: los estudiantes, los padres y madres o acudientes, los docentes, los directivos

Docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados organizados para participar, con el fin de que puedan participar en la dirección del Centro Educativo y opinar a través de sus representantes en los diferentes órganos del gobierno escolar, usando los medios y



procedimientos definidos para cada caso brindando apoyo en la construcción y elaboración del plan de mejoramiento.

La Evaluación Académica Institucional está regida por el Decreto 1290 de 2009 y estipulada en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

Los resultados de la evaluación externa obtenidos en las Pruebas SABER 5º y 9º, son socializados con los docentes y comunidad educativa, de los cuales surgen Planes de Mejoramiento Académico de las áreas que se integra posteriormente al Plan de Mejoramiento Institucional PMI.

Se realizan estadísticas por períodos y por año, las cuales permiten medir porcentajes de retención, deserción, ausentismo, desempeño académico, aprobación, reprobación y niveles de competencia, entre otros. Estos indicadores son de gran utilidad para redireccionar procesos que permitan el alcance de las metas propuestas. La información es compartida y socializada con los miembros de la comunidad educativa.

Todas las estadísticas, análisis, índices y evaluaciones realizadas son sistematizados adecuadamente con el fin de retroalimentar procesos y buscar alternativas de solución.

**Seguimiento y autoevaluación.** El Centro “Palocolorado” se autoevalúa al término de cada año lectivo, utilizando para ello los formatos emanados por parte de la Secretaría de Educación Departamental, formato D01.03.F01 y siguiendo las orientaciones de la Guía No. 34 “Guía para el mejoramiento Institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento” del Ministerio de Educación Nacional. Para realizar este procedimiento, se conforma el equipo de gestión, integrado por docentes y administrativos quienes después de recolectar la información la socializan para la formulación posterior del Plan de Mejoramiento Institucional.

El CER cuenta con una política de evaluación fundamentada en la legislación vigente articulada con los desempeños académicos de los estudiantes que contemplan los elementos del plan de estudios.

Sobre el proceso académico en el componente Seguimiento a los resultados académicos el CER por medio de la plataforma OVY cuenta con indicadores y mecanismos de socialización y retroalimentación para estudiantes, padres de familia y docentes. Esta plataforma permite una revisión periódica aportando un sistema de seguimiento académico. Igualmente, en cualquier momento se puede solicitar y recibir capacitación a tiempo e idónea para despejar dudas y dificultades de los docentes en los diferentes procesos elaborados.



La Gestión Administrativa y financiera en el proceso Apoyo a la gestión académica componente Archivo académico mediante la plataforma OVY el CER cuenta con un sistema de archivo que le permite disponer de la información de los estudiantes de todas las sedes, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.

En cuanto al proceso Boletines de calificaciones la plataforma unifica los boletines cuenta con los sistemas de control necesarios y acompañamiento para garantiza la consistencia de la información, esto permite la revisión periódica y la implementación de acciones para ajustarlo y mejorarlo.

### **CULTURA INSTITUCIONAL**

Orienta las estrategias para la coordinación de acciones, entre cada área y con los diversos procesos al interior del Centro Educativo y permite compartir y socializar el conocimiento que se genera. Además, pondera, los mecanismos más adecuados para informar a la comunidad educativa e involucrarla en el trabajo de auto evaluación, da sentido, reconocimiento y legitimidad a la acción institucional.

### **FINES EDUCATIVOS**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.



5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### **Estándares:**

Los estándares se definieron para que los estudiantes no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es necesario en la vida y lo apliquen todos los días en la solución de problemas reales. Se trata de que un niño, una niña o un joven hagan bien lo que tienen que hacer.

La idea de ser competente significa aplicar lo que se sabe para desempeñarse en una situación. No se trata de competir.

Por consiguiente, se debe tomar los estándares establecidos por el M.E.N. que vienen por grupos de grados y establecer o determinar el nivel de profundidad para abordar los diferentes aspectos que pueden trabajar en relación con cada estándar en cada grado, eso quiere decir: dosificarlos grado por grado, identificar las competencias y cada uno de



sus componentes. ¿Es importante que se realicen la conceptualización de ídem que consiste cada competencia? ¿Cuáles son sus componentes en el área respectiva?

### **Estructura conceptual del área:**

Es el esquema estructurado de las grandes unidades que se desarrollan grado por grado, es decir, de primero a undécimo de acuerdo a los pilares, ejes o factores organizadores del currículo en cada una de las áreas.

### **CURRICULO**

Conjunto de principios, valores, actitudes, comportamientos, talentos, conocimientos, aprendizajes, competencias polivalentes y dimensionales que fundamentan e inspiran los procesos de formación integral, individual y grupal de los estudiantes en el contexto del Proyecto Educativo Institucional y en el modelo pedagógico que responda a las necesidades individuales de quien aprende, de la familia y de la comunidad en general.

Medios por los cuales el estudiante se vale para lograr su formación integral entre ellos la gestión y estructura organizacional escolar.

### **PLAN DE ESTUDIOS.**

El plan de estudios responde a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos nacionales, las necesidades locales y personales de los estudiantes y atiende los estándares y los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, de tal forma que permite garantizar a los estudiantes la apropiación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias básicas, las competencias ciudadanas y las competencias laborales generales con el programa académico desde preescolar hasta grado noveno, teniendo en cuenta la modalidad Escuela Nueva y Postprimaria Rural.

En cuanto a su estructura, el plan de estudios cuenta con la siguiente: introducción, justificación, objetivos generales, objetivos específicos, estructura, estándares, enfoque, contenidos o ejes temáticos, logros, metodología, mecanismos de evaluación, recursos y bibliografía.

En las siete sedes que integran actualmente el C. E. R. Palo Colorado el trabajo de articulación de niveles, áreas y grados, se ha desarrollado sobre la siguiente organización y estructura curricular:



## EDUCACION INICIAL

Sede que las maestras y los maestros indagan y proyectan las propuestas pedagógicas, recogen información que les conduce a elegir las maneras más pertinentes de plantear los encuentros con los niños, las niñas, las familias, las estrategias pedagógicas.

Saber pedagógico, referentes de desarrollo y aprendizaje e interacciones, hacen posible la vivencia auténtica de las experiencias, tanto de los niños y las niñas como de sus maestras y maestros. Todos se conectan desde su ser individual, particular, y desde sus propias emociones, aquí todos son participantes activos, no se trata entonces de que el adulto sea un observador pasivo “que dirige la orquesta”, es también un músico que se integra para enriquecer la sinfonía.

Se ha propuesto considerar un conjunto de transformaciones en el desarrollo, comunes a los niños y las niñas en la primera infancia. Cada una de ellas da cuenta de momentos cruciales en el desarrollo infantil que se presentan desde un espectro amplio por el que puede irse moviendo cada niño o niña, atendiendo a la idea de avances y retrocesos que caracteriza su desarrollo, así como a la diversidad que da cuenta de trayectorias particulares que no se definen en función de una cronología específica.

Es importante que la lectura de los referentes de desarrollo y aprendizaje se haga a la luz de lo que las maestras indagan y registran acerca del proceso de cada niña o niño, para que puedan identificar cómo es el proceso de desarrollo de cada cual y potenciarlo desde sus particularidades, a partir de propuestas pedagógicas pertinentes.

Las transformaciones propuestas son:

- ✚ Entre nacer y caminar. En los brazos del adulto.
- ✚ Entre nacer y caminar. Desplazarse por el espacio.
- ✚ Hablar y explorar.
- ✚ Preguntar y representar el mundo.
- ✚ Compartir y crear con otros.

El nivel de Preescolar, se organiza de acuerdo a la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 2477 de 1997 y el decreto 1411 de 2022. En este Centro, el nivel de Preescolar atiende a estudiantes de 3 a 5 años denominado como primeras infancia, siendo los grados de pre – jardín, jardín y el Grado Cero o Transición.



El plan de Estudios del nivel Preescolar, se estructura de la siguiente manera teniendo como referente las bases curriculares para la educación inicial y preescolar, este documento del Ministerio de Educación Nacional proporciona una guía para la organización pedagógica de la educación inicial, basándose en el enfoque del desarrollo integral de la primera infancia.

## BASES CURRICULARES

Están organizadas a partir de una ruta que pasa por los momentos de la práctica pedagógica: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso; y permite la organización curricular a través de la construcción de campos de experiencia en los que se evidencia la relación entre: el saber pedagógico, los referentes de desarrollo, aprendizaje y las interacciones.

Fundamentos	IHS
Un currículo basado en la experiencia	
Saber pedagógico	
Desarrollo y aprendizaje	
Las interacciones	
Las actividades rectoras (juego, literatura, exploración del medio y arte)	

**Currículo basado en la experiencia:** encuentra sentido en lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse en su sensibilidad, más que en sus contenidos temáticos.

**El saber pedagógico:** tiene su origen en la práctica, en la acción de planear y proyectar las experiencias. Implica reflexionar sobre su saber, explorar como enriquecer las prácticas pedagógicas y reconstruirlas.

**Desarrollo y aprendizaje:** son procesos interdependientes que toman forma gracias a la interacción dinámica entre biología (genética – Maduración) y la experiencia de los niños y las niñas en sus interacciones. El aprendizaje se convierte en desarrollo y el desarrollo en el punto de partida del aprendizaje.

Momentos transformadores del curso de la vida de los niños y las niñas que se organizan a la luz de los propósitos de la educación inicial y preescolar.

- Entre nacer y caminar
- Hablar y explorar
- Preguntar y representar el mundo



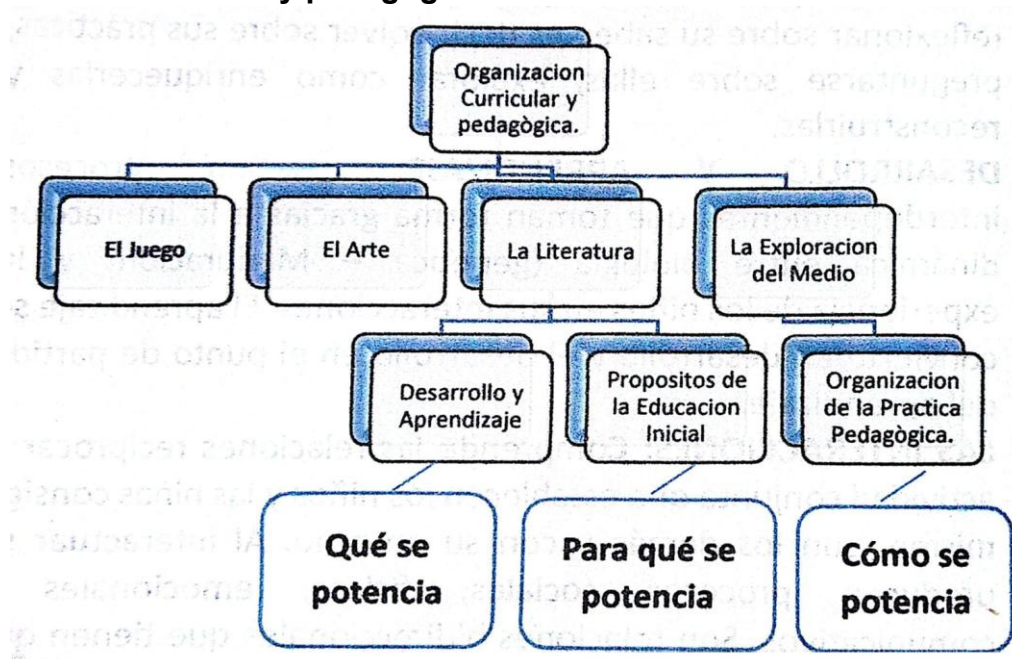
- Compartir y crear con otros.

**Las interacciones:** comprende las relaciones recíprocas o actividad conjunta que establecen los niños y las niñas consigo mismo, con los demás y con su entorno. Al interactuar se producen procesos sociales, físicos, emocionales y comunicativos. Son relaciones bidireccionales que tienen que ver con la capacidad de percibir y escuchar a los niños desde sus intenciones y su ser.

Esta forma de relacionarse se vive a partir de acciones: cuidar, acompañar y provocar.

**Actividades rectoras:** literatura, artes, juego y exploración del medio.

### Organización curricular y pedagógica



### Organización de la práctica pedagógica (momentos)

**Indagar**

**Proyectar**

**Valorar el proceso**

**Vivir la experiencia**

**Indagar:** escuchar, observar y recopilar las inquietudes, los intereses y las preguntas de los niños y las niñas y las de sus familias para comprender su proceso de desarrollo y aprendizaje.



**Proyectar:** crear construir, diseñar ambientes, disponer objetos, promover la construcción de proyectos desde las preguntas propias de los niños, sus capacidades y aquello que puede aprender.

**Estrategias pedagógicas:** ayudan a materializar las propuestas que se van a vivir con los niños y las niñas, es indispensable incluir al momento de proyectar estas y otras estrategias como: rincones de juego, proyectos de aula, talleres creativos, cestos de tesoros.

**Vivir la experiencia:** privilegiar la vivencia de los niños y sus familias respetando sus experiencias y procurar siempre darle paso a la incertidumbre, generando curiosidad y aprendizaje.

**Valorar el proceso:** reflexionar en todo momento sobre la práctica; intentar responder a las preguntas sobre las formas que aprenden los niños y niñas y mejorar propuestas para promover su desarrollo.

Su proceso valorativo es cualitativo teniendo como punto de partida la observación.

## EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA

En los niveles de Básica Primaria y Básica Secundaria, el plan de estudios se estructura teniendo en cuenta las áreas obligatorias y fundamentales.

La modalidad del CER Palo Colorado es académica.

### BASICA PRIMARIA Y POSTPRIMARIA

AREAS Y ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA									
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
EDUCACION ARTISTICA	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
EDUCACION ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HUMANIDADES Lengua Castellana Idioma Extranjero	6	6	6	6	6	8	8	8	8	8



<b>MATEMATICAS</b>	5	5	5	5	5	6	6	6	6
<b>TECNOLOGIA E INFORMATICA</b>	1	1	1	1	1	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>	25	25	25	25	25	30	30	30	30

## **CENTRO DE INTERES**

### **PRIMERA INFANCIA: JUEGO, RIO Y APRENDO MIENTRAS EL MUNDO VOY DESCUBRIENDO**

La nueva puesta al trabajo de dinamización de los diferentes momentos pedagógicos va focalizado al desarrollo, creación y diseño de los centros de interés, permitiéndole a los niños y niñas de primera infancia a facilitar su aprendizaje a través de la interacción y observación de fenómenos, materiales reales o multimedia que despierten el interés y deseo por aprender e indagar, es decir que exista un contacto directo con hechos, experiencias con fenómenos u objetos.

Los centros de interés también se conoce en si como momentos, el primero es el contacto con la realidad, donde a través del dialogo, el compartir experiencias y la experimentación sensorial los niños y niñas reconozcan las características que tienen los hechos, fenómenos naturales y objetos con los que están interactuando o donde se desenvuelven es decir partimos desde su conocimiento, como segundo momento lo podemos llamar identificación e integración donde aplicamos el método de la mayéutica y a través de los diferentes interrogantes o situaciones problémicas permiten reflexionar y contextualizar lo que los niños y niñas van a aprender: la utilidad, importancia dentro de la comunidad y la sociedad, si es sostenible para el empleo y cuidado del medio ambiente, generando ideas donde identificamos las diferencias y semejanza, los pro y los contra y por último momento podemos rotularlo como la expresión o el aprendizaje significativo y productivo relacionando lo aprendido reflejándolo a través del arte, creación de manualidades y aprovechamiento de los recursos del entorno y el reciclaje, creación de frisos, recurrir a medios como la música, la danza el arte, teatro entre otros.

Anexo PEI.



## **PROYECTO DE RECREACIÓN, DEPORTES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

Los Centros de Interés como estrategia pedagógica están planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 en el pilar de “la transformación y fortalecimiento de la educación en el país” que busca potenciar y ampliar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Para dar cumplimiento a lo anterior y teniendo en cuenta la lectura de contexto de nuestra comunidad educativa “Palocolorado”, hemos elaborado el presente proyecto con énfasis en la recreación, deportes y aprovechamiento del tiempo libre, el cual se fundamenta en el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento, la actividad física y los estilos de vida saludable, en donde se privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el fomento de la cultura, la salud, la autoestima, la disciplina, el buen uso del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la responsabilidad, el respeto a la diferencia y el compromiso, tanto consigo mismo como con la familia y la sociedad, potenciando de esta manera la adquisición de competencias que los hagan resilientes, y que contribuyan al desarrollo de habilidades comunicativas, deportivas, culturales, lúdicas y recreativas en los niños, niñas y adolescentes del Centro Educativo. Anexo PEI.

## **PROYECTO LEO: LECTURA-ESCRITURA-ORALIDAD**

Se plantea como una estrategia pedagógica integral que busca desarrollar competencias comunicativas de manera transversal, combinando actividades de lectura comprensiva, escritura creativa y expresión oral. Esta iniciativa permitirá a los estudiantes no solo mejorar su desempeño académico, sino también fortalecer habilidades socioemocionales como la autoestima, la empatía y la capacidad para trabajar en equipo. A través de actividades lúdicas, talleres interactivos y maratones literarios, el proyecto se propone transformar el aula en un espacio de aprendizaje significativo, donde la lectura, la escritura y la oralidad se conviertan en herramientas para el crecimiento integral. Anexo PEI.

## **PROYECTO MUSICA Y RAICES EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y POST PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PALO COLORADO.**

La música estimula diversas áreas del cerebro, lo que contribuye al desarrollo cognitivo, motriz, emocional y social. Ayuda a mejorar la concentración, la memoria, la coordinación y la expresión personal. Por otra parte, numerosos estudios han demostrado que los estudiantes que reciben educación musical tienden a obtener mejores resultados en

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

materias como matemáticas y lectura, ya que la música trabaja habilidades como el pensamiento lógico, el reconocimiento de patrones y la comprensión del lenguaje.

El proyecto incluirá actividades como juegos rítmicos, canto, exploración instrumental, escucha activa, expresión corporal y creación musical, adaptadas a la edad y nivel de desarrollo de los estudiantes. Se fomentará la participación activa y el trabajo colaborativo mediante ensayos, presentaciones escolares y proyectos colectivos. Anexo PEI.

### **PROYECTO RESCATANDO NUESTRA IDENTIDAD: ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS DANZAS EN EL CENTRO EDUCATIVO PALOCOLORADO**

Se diseñará e implementará un centro de interés sobre danzas tradicionales, con sesiones periódicas dirigidas por docentes de cada sede y personal de entes culturales. Se incluirán actividades prácticas de baile, investigación sobre danzas típicas, adquisición de vestuarios, y presentaciones comunitarias.

### **PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.**

Los proyectos pedagógicos transversales recorren e integran el currículo y están presentes en acciones y situaciones concretas que surgen dentro y fuera del ámbito escolar. Los contenidos culturales de estos proyectos se abordan desde las áreas como ejes temáticos que llevan a fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico de cada una de éstas.

Siguiendo las orientaciones estipuladas en la normatividad legal (Ley 115 de 1994 y reglamentarios: Decreto 1860 de 1994 y Ley 1029 de 2006) el CER ha implementado los siguientes proyectos transversales: ANEXO DEL PEI.

### **PROYECTO RESCATANDO NUESTRA IDENTIDAD: ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS DANZAS EN EL CENTRO EDUCATIVO PALOCOLORADO**

Implementar una estrategia de formación integral centrada en las danzas permitirá el desarrollo de competencias ciudadanas, sociales y culturales, además de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad local en los estudiantes.



Se diseñará e implementará un centro de interés sobre danzas tradicionales, con sesiones periódicas dirigidas por docentes de cada sede y personal de entes culturales. Se incluirán actividades prácticas de baile, investigación sobre danzas típicas, adquisición de vestuarios, y presentaciones comunitarias.

### **EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.**

Este proyecto busca desarrollar las competencias cognitivas, comunicativas, afectivas, integradoras, procesos de toma de decisiones colectivas y participativas.

Basado en la construcción de reglas y normas justas para conciliar, las cuales permiten la realización de acuerdos entre personas y grupos que conllevan al desarrollo del pensamiento crítico, científico y ciudadano. Anexo PEI.

### **EDUCACION AMBIENTAL**

La Educación Ambiental promueve el desarrollo de competencias básicas y laborales para el manejo sostenible del ambiente con criterios de educación ambiental y respetando el entorno, al otro y así mismo, creando saberes de ciudadanía y desarrollo humano que permitan sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca del ciudadano y conservación del medio ambiente. Anexo PEI.

### **PROYECTO DE EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA**

Son los conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que hacen posible que los estudiantes participen en la construcción de una sociedad pacífica e influyente. Para proteger los derechos fundamentales que permitan la participación democrática y hacer que nuestros derechos sean respetados. Anexo.

El Centro Educativo Rural Palo Colorado ofrece una formación ciudadana que puede darse durante las clases de todas las áreas académicas.

Adicionalmente a lo que pueda ocurrir en las aulas. Oportunidades que permiten la formación ciudadana tales como: el gobierno escolar, programas de mediación escolar, resolución de conflictos, etc. Que permiten no solamente mejorar el clima escolar sino también desarrollar habilidades para la convivencia pacífica, algo tan necesario en nuestro contexto actual. Anexo PEI.

### **POLITICAS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INVESTIGACIÓN.**



Principales lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2.014 “Todos por un nuevo país”, como parte de la estrategia de competitividad e infraestructura estratégica, se define implementar las TICS en todo el país con un enfoque sistemático de innovación que lo determina la generación, difusión y apropiación del conocimiento entre los actores del proceso formativo que interactúan entre sí, aprenden y acumulan conocimientos. El objetivo es lograr la generación de un clima de innovación en el marco del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), acorde con lo establecido en el artículo 186 de la ley 1753 del 2.015.

Los recursos se desean impulsar con el desarrollo económico y social a través de la Ciencia Tecnología e Innovación, por medio del desarrollo de capacidades de los actores, la contribución a la productividad empresarial y la resolución de problemas y retos sociales del país; mediante la identificación de la demanda, apropiación del conocimiento y la tecnología generando condiciones para la cooperación de los sectores productivo, público y privado por medio de la transferencia del conocimiento y tecnología (TCT).

Las condiciones que se establecen como meta es generar una mentalidad y cultura de CTI con la promoción de procesos de apropiación de las CTI que facilita el engranaje de actores, instituciones y conocimiento para obtener los objetivos del sistema. A través de la definición de instancias, incentivos y reglas implementando estrategias e instrumentos con criterios de efectividad y eficacia.

## **ENFOQUE METODOLÓGICO**

El C.E.R Palo Colorado del municipio de Chinácota, Norte de Santander, es una institución de carácter oficial que maneja una metodología Escuela Nueva y Pos primaria con articulación del proyecto escuela café y proyecto enjambre, que busca formar niños, niñas, jóvenes y jovencitas con espíritu de liderazgo, con valores humanos y espirituales, competentes para una vida social que lo lleve al mejoramiento de la calidad de vida y de su entorno. En cuanto a la propuesta metodológica, Escuela Nueva y Pos primaria, se constituye en el contexto de la Escuela Activa, que convoca a los integrantes de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, estudiantes, familia, organizaciones comunitarias y productivas) para que entre todos se desarrollen, adapten y cualifiquen sus procesos de enseñanza y aprendizaje; el currículo de Escuela Nueva y Postprimaria Rural, permite que sea incluido y articulado al PEI y en este marco se desarrollen los proyectos pedagógicos transversales (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación en derechos humanos y educación ambiental). Es coherente con

la metodología de aprendizaje colaborativo, que reconoce como indispensables y valiosas las funciones de los estudiantes, los docentes y los conocimientos.

## RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Se entienden como los mediadores o facilitadores del aprendizaje. Su intención está orientada a promover la atención y desarrollar las competencias.

En la actualidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, proveen una buena cantidad de mediadores del aprendizaje. Para la mediación del aprendizaje se cuenta con computadores con acceso a internet en dos sedes con el programa Kiosco Vive Digital, vídeo beam, vídeos, y además se cuenta con los CRA (Centro de Recursos del Aprendizaje).

## JORNADA ESCOLAR

Atendiendo la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1850 de 2002, que conciben el tiempo escolar como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

El horario de la jornada escolar permite a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, para cada uno de los niveles y grados de la educación Preescolar, Básica Primaria y Post Primaria.

La Jornada Escolar, está dividida en períodos de clase para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el plan de estudios.

NIVEL Y CICLOS	I.H.S	I.H.A	HORARIO	PERIODOS DE CLASES
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	20	800	7:30 a.m. – 11:30 a.m.	
<b>PREESCOLAR</b>	20	800	7:00 a.m. – 11:00 a.m.	4
<b>BASICA PRIMARIA</b>	25	1.000	7:00 a.m. – 12 m.	5
<b>POST PRIMARIA</b>	30	1.200	6:30 a.m. – 12:30 p.m.	6

### Horario primario

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>1</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>C.naturales</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Sociales</b>	<b>Matemáticas</b>
<b>2</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>C.naturales</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Sociales</b>	<b>Lenguaje</b>
<b>3</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Sociales</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>C.naturales</b>	<b>Artística</b>



DESCANSO					
4	Lenguaje	Sociales	Lenguaje	C.naturales	Ed. Física
5	Religión	Ética y valores	Ingles	Informática	ed. Física

#### Horario Pos primaria

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Matemáticas	C.naturales	Matemáticas	Sociales	Matemáticas
2	Matemáticas	C.naturales	Matemáticas	Sociales	Matemáticas
3	Lenguaje	Sociales	Lenguaje	C.naturales	Artística
4	Lenguaje	Sociales	Lenguaje	C.naturales	Artística
DESCANSO					
5	Lenguaje	Ética y valores	Ingles	Informática	ed. Física
6	Religión	Lenguaje	Ingles	Informática	ed. Física

**Jornada laboral de docentes y directivos docentes.** Siguiendo los parámetros trazados en el Decreto 1850 de 2002, la asignación académica del personal docente es de seis horas diarias en cada sede, comprendidas de 6:30 a.m. a 12:30 p.m. adicionalmente se asignará por resolución las dos horas restantes que son fuera del establecimiento.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Las actividades al interior del CER Palo Colorado se organizan y determinan mediante un cronograma de actividades, que, en forma general, administra el tiempo para la realización de actividades tales como: izadas de bandera, reuniones de padres de familia, día de logro, reuniones del gobierno escolar, jornadas pedagógicas, celebraciones religiosas, cívicas y culturales, elecciones del gobierno escolar, actividades interinstitucionales, entre otras. ANEXO PEI.

PLANES DE área La estructura de los planes de área para el CER Palocolorado tendrá como elementos preliminares por cada área.

- Introducción o presentación
- Justificación



- Objetivo general
  - Objetivos específicos
  - Estructura del área-
  - Estándares
  - Enfoque
  - Contenidos o ejes temáticos
- Logros generales

- Metodología
- Mecanismos de evaluación
- Recursos
- Bibliografía

Los respectivos planes de área se encuentran como documento anexo 12

PLANES DE ASIGNATURA: Los planes de asignatura tendrán como base la siguiente estructura:



Nombre de la unidad, grado, núcleo temático, estándar básico de competencia, logro o indicador de logro, actividades metodológicas, recursos didácticos y materiales utilizados, criterios de evaluación y cruce de áreas. Los planes de asignatura se encuentran como documento anexo PEI

## **PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

En esencia se relacionan con aquellos aspectos que amplían la capacidad del Centro para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación e investigación que permite organizar las actividades del CER para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias; utilizando los diferentes recursos que ofrece cada una de las sedes.

## **GESTION DE AULA**

Corresponde a las acciones y desempeños que desarrollan los docentes en el aula bajo el direccionamiento y principios pedagógicos establecidos por el CER en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional para concretar los actos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollaran en el aula de clase.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

Relación pedagógica. La dirección escolar fomenta las relaciones dialógicas, la negociación y la concertación, como elementos facilitadores del proceso enseñanza - aprendizaje. Este tipo de relación es apropiada para la búsqueda del crecimiento de cada miembro de la comunidad educativa, respetando su singularidad, acrecentando la autonomía, la libertad, la apertura, la toma de conciencia de su propia identidad y del papel que desempeña en la sociedad. La formación integral es un medio idóneo para la consolidación progresiva del proyecto de vida, que se va construyendo a partir del estudio, la indagación y el compromiso social, en espíritu de diálogo y de servicio, y que en la medida en que se realiza en libertad, en unidad de vida, con excelencia, con alegría y sentido de trascendencia, surge de ella la persona, que cada uno está llamado a ser.

La relación pedagógica en el Centro Educativo debe propiciar el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y transformador en el estudiante, atendiendo sus individualidades, buscando su formación integral dentro de un espíritu de participación, respeto y autonomía. Se pretende la formación de una persona ética, creativa y responsable que le permitirá liderar la sociedad en la cual se desenvuelve.

Esto permitirá alcanzar la excelencia académica por medio de la motivación permanente de los estudiantes para que desarrollen al máximo sus competencias básicas, ciudadanas y laborales y cultiven el gusto por el conocimiento. Para tal fin, se crean estrategias académicas y administrativas para apoyarlos en sus dificultades y, así mismo, orientarlos en sus aciertos fomentando un clima afectivo que integra a docentes y estudiantes.

**Plan de aula.** Los planes de aula desarrollan el plan de estudios y son una herramienta en la que explicitan contenidos, logros, estándares, competencias, indicadores, recursos y evaluación. La planeación responde a las necesidades de los estudiantes, a las orientaciones del PEI y a las directrices del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo debe tener en cuenta sustentaciones teóricas que se evidencien en el aula, privilegiando estrategias de enseñanza que favorezcan el desarrollo de los proyectos, la solución de problemas y la investigación en el aula.

La planeación de clase es aplicada en todas las sedes, niveles, áreas y grados y es revisada por el Director, con el fin de implementar medidas de ajuste y mejoramiento en el plan de estudios, que contribuyan a la consolidación de conjuntos articulados y ordenados de actividades para desarrollar las competencias de los estudiantes.

## **ESTILO PEDAGÓGICO.**



El fundamento filosófico del proyecto educativo institucional está expresado en una corriente humanista, donde lo más importante es la persona y su formación en valores humanos; lo cual se traduce en una educación que forma en y para la vida, posibilitando una formación en las competencias básicas de aprendizaje para el desarrollo del ser humano, las cuales se convierten en el soporte básico de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a ser.

El estilo pedagógico, en el CER es el Modelo Escuela Nueva y Postprimaria Rural: la función de la escuela gira alrededor del educando, su propósito es formar a un ser humano bajo la dimensión desarrolladora de sus capacidades individuales y su función social.

El aprendizaje debe partir de los conocimientos previos que el estudiante tiene. Los nuevos conceptos establecen una relación con los que el estudiante ya posee y de esta forma se va modificando el conocimiento. El estudiante es constructor del conocimiento por lo tanto es activo, y trabaja para un aprendizaje significativo.



El docente siempre debe ser su guía manteniendo presente que lo más importante es el estudiante y su aprendizaje. El docente es un orientador de sus estudiantes, movilizandolos estructuras cognitivas.

## **EVALUACIÓN EN EL AULA.**

La evaluación se constituye en un proceso de formación donde hay autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; esta evaluación se fundamenta en los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y en el Decreto 1290 de 2009. El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes y contiene los aspectos estipulados en el Artículo 4 del decreto 1290 de 2009 y su creación y modificación sigue los procedimientos estipulados en el Artículo 8 del mismo decreto. ANEXO PEI. Se realizaron los ajustes transitorios al documento SIEE en respuesta a las directrices del MEN y SED.

## **SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

Se ocupa de analizar las estrategias mediante las cuales se lleva a cabo el monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje de tal manera que los resultados de los estudiantes sean una fuente de retroalimentación tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto para definir los resultados de las actividades en términos

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC. RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	---	--

de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.

### **Seguimiento a los resultados académicos**

Los docentes registran los desempeños de los estudiantes en formatos institucionales que brindan información oportuna y permiten dar a conocer su rendimiento académico, los cuales se utilizan para estimular a los estudiantes y grupos y para retroalimentar la labor del docente al interior de las áreas o asignaturas.

Los resultados desfavorables, permiten la realización de actas en la Comisión de Evaluación y Promoción, la determinación de las actividades de nivelación y reforzados. La información obtenida es comunicada a la comunidad educativa no sólo en las reuniones de padres de familia sino mediante la utilización de otros mecanismos planteados en el Sistema Institucional de Evaluación.

### **Uso pedagógico de las evaluaciones externas.**

Los resultados de las evaluaciones externas Saber 3°, 5° y 9°, son socializados con el personal docente, con el fin de que al interior de las áreas se elabore el Plan de Mejoramiento Académico en formato institucional, el cual se consolida posteriormente en el Plan de Mejoramiento Institucional.

## **CAPITULO 4. COMPONENTE COMUNITARIO**

El componente comunitario en el CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO está basado en la educabilidad del estudiante. Este componente presenta la forma como el Centro educativo se relaciona con su entorno, las acciones, los planes, proyectos y programas que adelanta con el propósito de promover el acercamiento de la comunidad inmediata y proyectarse a la misma, de conformidad con las políticas y procedimientos institucionales.

El componente comunitario aborda este estudio mediante el análisis de las relaciones institución –padres de familia; Institución-entorno social y cultural; institución-otras instituciones; institución sector productivo, identificando los proyectos institucionales que desarrollan cada una de las actividades de proyección social a partir de unas políticas institucionales para este fin.

### **ACCESIBILIDAD**



El Centro Educativo Rural es una institución educativa abierta a la comunidad y como tal es busca ser factor para su desarrollo. En ese sentido, a través de docentes y estudiantes se desarrollan proyectos y acciones que son prácticas educativas y sociales concretas. La Institución es una comunidad sin fronteras que tiene dispuesto el talento humano, su infraestructura física, su equipamiento e inclusive, parte de sus recursos económicos para responder a las necesidades de su área de influencia educativa.

Desde esta mirada, la institución está comprometida con propuestas tales como:

**Atención a grupos poblacionales con necesidades especiales.** Cuando exista una valoración profesional (médica, psicológica o de otro profesional debidamente reconocido) de la dificultad que presente un estudiante, el Centro Educativo contempla en su Sistema Institucional de Evaluación, estrategias especiales de valoración del desempeño, teniendo siempre en cuenta que aunque la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales pueda implicar una diferente valoración del desempeño, no se trata de aplicar un mecanismo laxo de evaluación del desempeño de los aprendizajes. Se establecen rangos de valoración especial, de manera que los estudiantes con necesidades educativas especiales ejecuten los mismos procesos evaluativos que el resto de sus compañeros, pero con mayores niveles de comprensión del error, para sostener así la exigencia cognoscitiva posibilitadora de aprendizajes superiores, y atender de forma particular sin discriminación y permitiendo su participación en el clima escolar general, sin menoscabo del índice de resolución real ni de la autoestima de los estudiantes aludidos.

**Atención a poblaciones vulnerables y de alto riesgo.** Institucionalmente se atienden necesidades de población vulnerable caracterizada a través de estrategias para su permanencia educativa. Se implementan acciones de atención psicoafectiva cuando son detectadas e inciden en el proceso de aprendizaje o cuando son solicitadas directamente por la población. De la misma manera, se implementan acciones para satisfacer necesidades alimentarias, a través del Programa de alimentación escolar en las sedes Orozco, Palocolorado y Menzuli; Igualmente, los programas de estilos de vida saludables a través de la Cátedra de Salud Pública contribuyen con acciones encaminadas a favorecer este tipo de población.

## PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

**Escuela de Padres.** Se comienza la implementación de la Escuela de Padres, las cuales se llevan a cabo en las reuniones de Padres de Familia y en el cual se tratan aspectos relacionados con la familia, la sociedad, educación y formación de los hijos y talleres de manualidades dirigidos por Rector, Docentes, Padres de Familia y cuando el caso la amerite por personal profesional de áreas como psicología, derechos humanos, educación sexual, entre otros. ANEXO PEI



**Uso de la planta física y de medios.** Por ser un Centro Educativo ubicada en un espacio amplio, la planta física está a disposición de la comunidad educativa y comunidad en general, mediante reglamentación establecida por el Consejo Directivo. El Centro Educativo Rural Palocolorado cuenta con unas políticas para acceder al conocimiento, en la comunicación e infraestructura, contando así con recursos físicos y los medios (biblioteca, salón de informática, televisor, salón para reuniones y cancha de microfútbol, etc.) que están a disposición de la comunidad Educativa cuando sea requerido.

**PROYECTO MINTIC (Centros digitales Norte de Santander):** En las sedes Palocolorado, Menzuli, Guayabal, Manzanares y Orozco, donde se cuenta con el servicio de Internet, para los estudiantes de la sede.

## **PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**

**Participación de los estudiantes.** El Centro Educativo ofrece mecanismos y espacios de participación a los estudiantes a través de diversas actividades y proyectos como: Gobierno Estudiantil, Gobierno Escolar, Olimpiadas Rurales, Izadas de Bandera, Proyectos Pedagógicos Transversales, Día de la Biblia, Celebraciones y Conmemoraciones, fiestas regionales, entre otras, que se convierten en espacios de aprendizaje, donde se trata de brindar asesoría que redunde en la formación integral de los educandos.

**Asamblea y Consejo de Padres.** La Asamblea de Padres se reúne periódicamente en cada sede de lo cual queda constancias en Actas. El Consejo de Padres se conforma acorde a las normas legales vigentes (Decreto 1286 de 27 de abril de 2005), cuenta con su propia reglamentación y participa en la toma de decisiones.

**Comité de convivencia:** Es un órgano consultor del consejo directivo, encargado de asesorar en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. El Comité de Convivencia entrará a ejercer sus funciones una vez, cuando se den casos de indisciplina o conflictos y posteriormente será llevado, como última instancia ante el Consejo Directivo.

El Comité está conformado por: director, dos docentes, dos estudiantes, el personero estudiantil, dos representantes de padres de familia, representante del consejo estudiantil. Anexo PEI.

**Participación de las familias.** Las familias pertenecientes al Centro Educativo participan en la vida institucional, en las actividades que lo ameritan, se integran en la elección y conformación del Gobierno Escolar y apoyan las actividades y proyectos emprendidos al interior de la misma.



## PREVENCIÓN DE RIESGOS

El Centro Educativo se propone generar y construir una cultura de prevención y defensa ante posibles sucesos, incidentes y accidentes que puedan afectar a los actores sociales de la comunidad educativa y con el propósito fundamental de educarlos para afrontar en forma adecuada las contingencias de la naturaleza o humanas y sus interrelaciones con las personas que conforman a la comunidad.

Igualmente, se diseña y ejecuta acciones pedagógicas intencionadas a potenciar el desarrollo de habilidades psicosociales y la prevención el consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar, a través de la articulación e implementación de los proyectos pedagógicos transversales, como estrategia curricular que permite contextualizar, re significar, dar coherencia y pertinencia a los procesos educativos y formativos.



Se gestionan estrategias y se direccionan acciones pedagógicas con respecto a:

**El Proyecto Prevención de desastres.** Propende por concientizar a educandos, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad a tomar las decisiones necesarias, en circunstancias de riesgo, para prevenir la ocurrencia de desgracias personales, esperando que en el transcurso del tiempo a mediano y largo plazo, se forme una cultura en la prevención de desastres como resultado de un proceso de capacitación contando con la DEFENSA CIVIL y los BOMBEROS VOLUNTARIOS del Municipio, en beneficio de una convivencia armónica y en pro de la atención a la población más vulnerable basada en los principios y valores humanos que velen por la calidad y conservación de la vida ante los eventos de desastre natural o generados por el hombre.  
ANEXO PEI

**Promoción de estilos de vida saludables.** Mediante la articulación con la estrategia “Escuela Saludable”, especialmente en la Sede Guayabal, desarrollando hábitos y actitudes de autocuidado y autoprotección en la población escolar.

**Diseño e implementación de Proyectos de vida de los estudiantes.** En coherencia con el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales desde los planes de estudio de las áreas del currículo escolar.

**Desarrollo de competencias psicosociales.** A través del desarrollo de competencias ciudadanas y laborales en cada una de las áreas del plan de estudios y del proyecto transversal de desarrollo humano liderado por el área de Educación Ética y en Valores Humanos que fortalece el conocimiento de sí mismo, autoestima, toma de decisiones, relaciones interpersonales, solución de problemas y conflictos, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés, pensamiento crítico y creativo y la comunicación asertiva.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENT. EDUC.RURAL PALOCOLORADO DECRETO CREACION N° 0252 DE ABRIL 28 DE 2005 RESOLUCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 005862 DE NOVIEMBRE DEL 2007 NIT: 900103588-6 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	 Gobernación de Norte de Santander <small>Secretaría de Educación</small>
--	--	--

**Transversalidad curricular.** Desde la práctica pedagógica del docente que posibilite la articulación curricular de las áreas a través del desarrollo de proyectos de aula.

**Promoción de factores protectores asociados a las relaciones intrafamiliares.**

Desde la educación familiar para que se fomenten los vínculos afectivos y la corresponsabilidad de padres, madres y acudientes en el proceso formativo; que reafirmen el vínculo afectivo y la relación vincular escuela – familia.

Desde la promoción de las escuelas de padres, espacios de participación familiar como los consejos de padres, madres comunitarias, talleres de formación familiar, entre otros.

**Promoción de la convivencia escolar y las sanas relaciones interpersonales entre iguales.**

Desde el eje de la construcción de ciudadanía en la perspectiva de los derechos humanos, el desarrollo de competencias ciudadanas, la participación y la responsabilidad democrática. Como también, desde el eje Constitución Nacional e Instrucción Cívica para posibilitar el desarrollo de capacidades para el ejercicio de una acción ciudadana autónoma y responsable.

**PROYECTOS DE EXTENSION Y SERVICIO A LA COMUNIDAD**

**PROYECTOS PRODUCTIVOS:** En cada una de las sedes del centro, se ejecuta un proyecto productivo en huerta escolar de acuerdo a su contexto, e interés y necesidades de la comunidad.

En la sede principal se está ejecutando un proyecto adicional de cultivo de plátano.  
ANEXO PEI

**PROYECTO ESCOLAR AMBIENTAL “PRAES”**

En cada una de las sedes se trabaja un proyecto general RECICLANDO Y AL PLANETA RESCATANDO, formulado para todo el Centro Educativo, el cual fue elaborado de acuerdo a las orientaciones y asesoría de CORPONOR y del COMITÉ AMBIENTAL del Municipio (CEAM) ANEXO PEI.